

**Prival Bank (Costa Rica), S.A.**

Estados Financieros

Información Financiera Requerida por la  
Superintendencia General de Entidades Financieras

Para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

**PRIVAL BANK (COSTA RICA), S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**Al 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
**(En colones costarricenses sin céntimos)**

|   | Nota      | Diciembre 2024          | Diciembre 2023          |
|---|-----------|-------------------------|-------------------------|
| <b>ACTIVO</b>   |           |                         |                         |
| <b>DISPONIBILIDADES</b>   | 6         | € 7,614,292,138         | € 8,383,194,516         |
| Efectivo  |           | 76,210,941              | 65,972,966              |
| Banco Central de Costa Rica   |           | 2,679,149,301           | 3,059,366,153           |
| Entidades financieras del país  |           | 997,071,501             | 2,300,016,475           |
| Entidades financieras del exterior                                    |           | 3,393,911,541           | 2,279,965,848           |
| Documentos de cobro inmediato   |           | 12,818,250              | 13,172,000              |
| Disponibilidades restringidas   |           | 455,130,604             | 664,701,074             |
| <b>INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>                        | 3         | <b>9,419,539,381</b>    | <b>21,469,651,633</b>   |
| Al valor razonable con cambios en otro resultado integral             |           | 9,320,964,206           | 19,751,104,340          |
| Al costo amortizado   |           | -                       | 1,563,319,689           |
| Instrumentos financieros vencidos y restringidos                      |           | 5,127,300               | -                       |
| Productos por cobrar  |           | 93,447,875              | 157,524,395             |
| (Estimación por deterioro)  |           | -                       | (2,296,791)             |
| <b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>  | 3, 4 y 26 | <b>9,797,790,920</b>    | <b>12,795,149,673</b>   |
| Créditos vigentes   |           | 7,226,221,848           | 12,451,576,597          |
| Créditos vencidos   |           | 3,501,486,352           | 1,342,475,816           |
| (Ingresos diferidos cartera de crédito)                               |           | (20,771,474)            | (14,859,142)            |
| Productos por cobrar  |           | 211,937,452             | 165,868,141             |
| (Estimación por deterioro)  | 3-i       | (1,121,083,258)         | (1,149,911,739)         |
| <b>CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR</b>                                |           | <b>560,559,273</b>      | <b>570,612,375</b>      |
| Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles                         |           | 42,775,551              | 43,956,044              |
| Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas            |           | 356,677,603             | 209,997,158             |
| Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar | 13        | 134,082,014             | 270,815,287             |
| Otras cuentas por cobrar  |           | 27,658,610              | 46,583,767              |
| (Estimación por deterioro)  |           | (634,505)               | (739,881)               |
| <b>BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA</b>                                |           | <b>1,597,187,655</b>    | <b>2,298,039,409</b>    |
| Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos               |           | 495,892,295             | 1,672,543,225           |
| Otros bienes mantenidos para la venta                                 |           | 1,262,672,000           | 1,262,672,000           |
| (Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)       |           | (161,376,640)           | (637,175,816)           |
| <b>PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS (neto)</b>            |           | <b>48,212,730</b>       | <b>48,226,880</b>       |
| <b>PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (neto)</b>                        | 8         | <b>5,766,968,649</b>    | <b>5,957,118,555</b>    |
| Propiedad, Mobiliario y Equipo  |           | 6,413,098,616           | 6,403,874,783           |
| (Depreciación Acumulada Inmuebles Mobiliario Y Equipo )               |           | (646,129,967)           | (446,756,228)           |
| <b>OTROS ACTIVOS</b>  | 9         | <b>1,261,385,727</b>    | <b>631,248,608</b>      |
| Activos Intangibles   |           | 70,358,344              | 78,950,569              |
| Otros activos   |           | 1,191,027,383           | 552,298,039             |
| <b>TOTAL DE ACTIVO</b>  |           | <b>€ 36,065,936,473</b> | <b>€ 52,153,241,649</b> |

Sergio Ruíz P.  
Gerente General

Ericka Salgado A.  
Contadora

Sergio Zúñiga M.  
Auditor Interno

|  | Nota | Diciembre 2024             | Diciembre 2023             |
|--|------|----------------------------|----------------------------|
| <b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>                                     |      |                            |                            |
| <b>PASIVO</b>  |      |                            |                            |
| <b>Obligaciones con el público</b>                             | 10   | <b>€ 9,938,765,730</b>     | <b>€ 26,678,560,726</b>    |
| A la vista   |      | 7,095,152,853              | 9,531,318,853              |
| A Plazo  |      | 2,828,799,029              | 16,988,012,862             |
| Cargos financieros por pagar                                   |      | 14,813,848                 | 159,229,011                |
| <b>Obligaciones con entidades</b>                              | 12   | <b>2,522,204,066</b>       | <b>1,904,020,026</b>       |
| A la vista   |      | 2,522,204,066              | 1,899,081,659              |
| A plazo  |      | -                          | 4,938,367                  |
| <b>Cuentas por pagar y provisiones</b>                         |      | <b>641,810,799</b>         | <b>833,769,880</b>         |
| Provisiones  |      | 23,925,535                 | 41,361,360                 |
| Cuentas por pagar por servicios bursátiles                     |      | 317,876,093                | 237,999,829                |
| Impuesto sobre la renta diferido                               | 13   | 75,011,480                 | 74,234,694                 |
| Otras cuentas por pagar  |      | 224,997,691                | 480,173,997                |
| <b>Otros pasivos</b>   |      | <b>170,302,611</b>         | <b>683,480,496</b>         |
| Ingresos diferidos   |      | -                          | 2,864,488                  |
| Otros pasivos  |      | 170,302,611                | 680,616,008                |
| <b>TOTAL DE PASIVO</b>   |      | <b>13,273,083,206</b>      | <b>30,099,831,128</b>      |
| <b>PATRIMONIO</b>  |      |                            |                            |
| <b>Capital social</b>  |      | <b>19,705,355,437</b>      | <b>19,705,355,437</b>      |
| Capital pagado   | 14-a | 19,705,355,437             | 19,705,355,437             |
| <b>Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales</b>      | 14-c | <b>36,673,241</b>          | <b>(189,499,805)</b>       |
| <b>Reservas</b>  | 14-d | <b>553,401,154</b>         | <b>1,233,696,086</b>       |
| <b>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</b>          |      | <b>2,035,480,703</b>       | <b>2,886,676,813</b>       |
| <b>Resultado del período</b>                                   |      | <b>461,942,731</b>         | <b>(1,582,818,011)</b>     |
| <b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>                                    |      | <b>22,792,853,267</b>      | <b>22,053,410,520</b>      |
| <b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>                           |      | <b>€ 36,065,936,473</b>    | <b>€ 52,153,241,648</b>    |
| <b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>                           | 16   | <b>€ 11,301,933,062</b>    | <b>€ 19,098,248,149</b>    |
| <b>ACTIVO DE LOS FIDEICOMISOS</b>                              | 17   | <b>€ 2,974,559,205</b>     | <b>€ 3,096,632,995</b>     |
| <b>PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS</b>                          |      | <b>€ (2,974,559,205)</b>   | <b>€ (3,096,632,995)</b>   |
| <b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>                         | 18   | <b>€ 1,158,582,245,436</b> | <b>€ 1,972,876,873,100</b> |
| Cuenta de orden por cuenta propia deudoras                     |      | 259,463,115,759            | 966,241,965,684            |
| Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras                   |      | 1,703,874                  | 43,788,087,494             |
| Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia    | 18-1 | 4,469,043,331              | 13,639,043,287             |
| Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia | 18-2 | 894,648,382,472            | 949,207,776,635            |

Sergio Ruíz P.  
Gerente General

Ericka Salgado A.  
Contadora

Sergio Zúñiga M.  
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

**PRIVAL BANK (COSTA RICA), S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
**Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
**(En colones costarricenses sin céntimos)**

|   | Notas  | 2024                 | 2023                     |
|---|--------|----------------------|--------------------------|
| <b>Ingresos Financieros</b>   |        |                      |                          |
| Por disponibilidades  |        | ¢ 184,277,143        | ¢ 113,806,855            |
| Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados                  |        | 956,100,367          | 1,222,269,437            |
| Por cartera de créditos   | 19     | 1,116,074,685        | 2,375,722,055            |
| Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral     |        | 14,053,280           | 5,931,263                |
| Por ganancia en instrumentos derivados  |        | 586,691,972          | 957,002,665              |
| Por otros ingresos financieros  |        | 10,956,744           | 23,552,185               |
| <b>Total de Ingresos Financieros</b>  |        | <b>2,868,154,191</b> | <b>4,698,284,460</b>     |
| <b>Gastos Financieros</b>   |        |                      |                          |
| Por obligaciones con el público   | 20     | 850,534,332          | 1,653,468,627            |
| Por obligaciones con entidades financieras y no financieras   |        | 18,543,006           | 35,307,291               |
| Por pérdidas por diferencias de cambio y UD   |        | 540,817,282          | 2,086,179,703            |
| Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral |        | 150,143,971          | 20,724                   |
| Por otros gastos financieros  |        | 20,913,147.67        | 879,347                  |
| <b>Total de Gastos Financieros</b>  |        | <b>1,580,951,739</b> | <b>3,775,855,692</b>     |
| <b>Por estimación de deterioro de activos</b>   |        | 228,614,916          | 356,560,024              |
| <b>Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones</b>                      |        | 355,735,124          | 700,456,000              |
| <b>RESULTADO FINANCIERO</b>   |        | <b>1,414,322,660</b> | <b>1,266,324,744</b>     |
| <b>Otros Ingresos de Operación</b>  |        |                      |                          |
| Por comisiones por servicios  |        | 80,926,822           | 111,890,621              |
| Por bienes mantenidos para la venta   |        | 51,075,613           | 87,010,033               |
| Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas                                    |        | 17,452,174           | 5,213,580                |
| Por cambio y arbitraje de divisas   |        | 929,210,740          | 1,071,454,230            |
| Por otros ingresos con partes relacionadas  | 5      | 1,483,445,190        | 1,078,005,953            |
| Por otros ingresos operativos   | 5 y 22 | 803,774,627          | 719,068,559              |
| <b>Total Otros Ingresos de Operación</b>  |        | <b>3,365,885,166</b> | <b>3,072,642,976</b>     |
| <b>Otros Gastos de Operación</b>  |        |                      |                          |
| Por comisiones por servicios  |        | 390,589,790          | 366,596,301              |
| Por bienes mantenidos para la venta   |        | 32,619,037           | 498,371,441              |
| Por cambios y arbitraje de divisas  |        | 476,488,995          | 478,939,849              |
| Por otros gastos con partes relacionadas  | 5      | 57,129,248           | 115,420,542              |
| Por otros gastos operativos   | 23     | 775,557,543          | 1,763,751,292            |
| <b>Total Otros Gastos de Operación</b>  |        | <b>1,732,384,613</b> | <b>3,223,079,425</b>     |
| <b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>  |        | <b>3,047,823,213</b> | <b>1,115,888,295</b>     |
| <b>Gastos Administrativos</b>   |        |                      |                          |
| Por gastos de personal  | 24-a   | 1,372,830,190        | 1,630,064,831            |
| Por otros gastos de administración  | 24-b   | 1,138,237,592        | 1,048,700,334            |
| <b>Total Gastos Administrativos</b>   |        | <b>2,511,067,782</b> | <b>2,678,765,165</b>     |
| <b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>            |        | <b>536,755,431</b>   | <b>(1,562,876,870)</b>   |
| <b>IMPUESTOS</b>  |        |                      |                          |
| Impuesto sobre la renta   | 13     | 201,372,133          | 21,515,920               |
| Impuesto sobre la renta diferido  |        | 72,366               | -                        |
| Disminución de impuesto sobre renta   |        | 204,796,541          | 1,574,779                |
| Participaciones legales sobre la utilidad   |        | 35,745,912           | -                        |
| Disminución de participaciones sobre la utilidad  |        | 8,908,141            | -                        |
| <b>RESULTADO DEL PERIODO</b>  |        | <b>¢ 513,269,701</b> | <b>¢ (1,582,818,011)</b> |
| <b>Atribuidos a participaciones no controladoras</b>  |        |                      |                          |
| Atribuidos a la controladora  |        |                      |                          |
| <b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO</b>  |        |                      |                          |
| Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias  |        | 301,501,433          | (364,446)                |
| Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral          |        | (264,828,192)        | 356,717,570              |
| <b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO</b>                                    |        | <b>36,673,241</b>    | <b>356,353,124</b>       |
| <b>RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO</b>  |        | <b>¢ 549,942,943</b> | <b>¢ (1,226,464,887)</b> |
| <b>Atribuidos a participaciones no controladoras</b>  |        |                      |                          |
| Atribuidos a la Controladora  |        |                      |                          |

Sergio Ruíz P.  
Gerente General

Ericka Salgado A.  
Contadora

Sergio Zúñiga M.  
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

**PRIVAL BANK (COSTA RICA), S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
**(En colones costarricenses sin céntimos)**

|   | Notas | Capital social          | Ajustes al patrimonio - otros resultados integrales | Reservas             | Resultados acumulados periodos anteriores | Total del patrimonio    |
|---|-------|-------------------------|---|----------------------|---|-------------------------|
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>             | 14    | € 19,705,355,437        | € (545,852,929)                                     | € 1,233,696,087      | € 6,970,408,558                           | € 27,363,607,153        |
| Pago de dividendos                                  |       |                         |   |                      | (4,083,940,000)                           | € (4,083,940,000)       |
| Resultado del período                               |       |                         |   |                      | (1,582,818,011)                           | € (1,582,818,011)       |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>             |       | <u>19,705,355,437</u>   | <u>(545,852,929)</u>                                | <u>1,233,696,087</u> | <u>1,303,650,547</u>                      | <u>21,696,849,142</u>   |
| <b>Pago de dividendos</b>                           |       | -                       | -   | -                    | -   | -                       |
| Resultado del período                               |       | -                       | -   | -                    | -   | -                       |
| Reservas legales y otras reservas estatutarias      |       | -                       | -   | -                    | -   | -                       |
| Realización del superávit por revaluación           |       | -                       | (364,446)   | -                    | 208,254                                   | (156,192)               |
| Ajustes por valuación de inversiones                |       | -                       | 356,717,570   | -                    | -   | 356,717,570             |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>             | 14    | <u>19,705,355,437</u>   | <u>(189,499,805)</u>                                | <u>1,233,696,087</u> | <u>1,303,858,801</u>                      | <u>22,053,410,520</u>   |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>             |       | <u>19,705,355,437</u>   | <u>(189,499,805)</u>                                | <u>1,233,696,087</u> | <u>1,303,858,802</u>                      | <u>22,053,410,520</u>   |
| Cambios en las políticas contables                  |       | -                       | -   | -                    | -   | -                       |
| Corrección de errores de ejercicios anteriores      |       | -                       | -   | -                    | -   | -                       |
| <b>Transacciones con accionistas</b>                |       |                         |   |                      |   |                         |
| Pago de dividendos                                  |       | -                       | -   | -                    | -   | -                       |
| <b>Resultado integral del período 2023</b>          |       |                         |   |                      |   |                         |
| Resultado del período                               |       | -                       | -   | -                    | 513,269,701                               | 513,269,701             |
| Reservas legales y otras reservas estatutarias      |       | -                       | -   | (680,294,932)        | 680,294,932                               | -                       |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>             |       | <u>19,705,355,437</u>   | <u>(189,499,805)</u>                                | <u>553,401,155</u>   | <u>2,497,423,434</u>                      | <u>22,566,680,221</u>   |
| Realización del superávit por revaluación           |       | -                       | -   | -                    | -   | -                       |
| Ajuste por valuación inversiones                    |       | -                       | 226,173,046   | -                    | -   | 226,173,046             |
| <b>Total otros resultados resultados integrales</b> |       | -                       | <u>226,173,046</u>                                  | -                    | <u>513,269,701</u>                        | <u>739,442,747</u>      |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>             | 14    | <u>€ 19,705,355,437</u> | <u>€ 36,673,241</u>                                 | <u>€ 553,401,155</u> | <u>€ 2,497,423,434</u>                    | <u>€ 22,792,853,267</u> |

Sergio Ruiz P.  
Gerente General

Ericka Salgado A.  
Contadora

Sergio Zúñiga M.  
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

**PRIVAL BANK (COSTA RICA), S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
**(En colones costarricenses sin céntimos)**

|  | Nota    | 2024                    | 2,023                   |
|--|---------|-------------------------|-------------------------|
| <b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>                                       |         |                         |                         |
| Resultados del período   |         | ¢ 513,269,701           | ¢ (1,582,818,011)       |
| <b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>                          |         |                         |                         |
| <b>Aumento/(Disminución) por</b>   |         |                         |                         |
| Depreciaciones y amortizaciones  | 8 y 9   | 274,525,184             | 116,363,412             |
| Gasto estimación bienes adjudicados  |         | (42,718,529)            | 464,790,991             |
| Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio   |         | -                       | 2,086,179,703           |
| Ingresos financieros   |         | (2,054,167,843)         | (3,597,991,492)         |
| Gastos financieros   |         | 869,077,338             | 1,688,775,918           |
| Estimaciones por inversiones   |         | -                       | 86,378,004              |
| Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes                                    | 3-b     | (19,407,495)            | 270,182,020             |
| Otros cargos (abonos) a resultado que no significan movimientos de efectivo                    |         | 136,090,691             | (692,420,371)           |
| Gasto impuesto de renta (neto)   | 13      | 201,372,133             | 19,941,141              |
| <b>Resultados integrales totales al 31 de diciembre de 2023</b>                                |         |                         |                         |
| <b>Aumento/(Disminución) por</b>   |         |                         |                         |
| Disponibilidades   |         | -                       | -                       |
| Instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en resultados                        |         | -                       | -                       |
| Instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en el otro resultado integral        |         |                         |                         |
| Cartera de crédito   |         | 3,062,835,559           | 15,986,605,491          |
| Productos por cobrar por cartera de crédito  |         | 2,072,175,052           | 2,512,675,382           |
| Cuentas y comisiones por cobrar  |         | (126,680,171)           | 540,655,614             |
| Bienes disponibles para la venta   |         | 743,570,283             | (1,020,460,265)         |
| Otros activos  |         | (638,729,344)           | 2,897,814,288           |
| Obligaciones con el público  |         | (16,595,379,833)        | (9,865,191,963)         |
| Obligaciones bajo arrendamiento financiero   |         | (4,309,117)             | -                       |
| Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones                         |         | (192,735,867)           | (245,175,147)           |
| Productos por pagar por obligaciones   |         | (1,013,492,501)         | (1,788,191,073)         |
| Otros pasivos  |         | (513,177,885)           | 618,595,940             |
| Impuesto sobre la renta  |         | (201,372,133)           | 107,970,358             |
|  |         | <b>(13,529,254,776)</b> | <b>8,604,679,940</b>    |
| <b>Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación</b>                      |         |                         |                         |
| <b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>   |         |                         |                         |
| <b>Aumento/(Disminución) por</b>   |         |                         |                         |
| Instrumentos financieros al costo amortizado   |         | 10,701,749,561          | 2,176,776,474           |
| Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en el otro resultado integral          |         | -                       | 83,158,823              |
| Participaciones en el capital de otras empresas  |         | 14,150                  | (4,581,411)             |
| Productos y dividendos cobrados  |         | -                       | 1,227,529,919           |
| Inmuebles, mobiliario, equipo  | 8       | (18,163,052)            | (4,447,880,030)         |
| Intangibles  | 9 y 9-b | (57,619,999)            | (62,422,633)            |
|  |         | <b>10,625,980,660</b>   | <b>(1,027,418,858)</b>  |
| <b>Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión</b>                      |         |                         |                         |
| <b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>                                      |         |                         |                         |
| <b>Aumento/(Disminución) por:</b>  |         |                         |                         |
| Obligaciones financieras   |         | 623,122,407             | (4,818,686,861)         |
| Obligaciones por arrendamientos financieros  |         | (629,252)               | -                       |
| Dividendos   |         | -                       | (4,083,940,000)         |
| Otras actividades de financiación  |         | -                       | 356,561,381             |
|  |         | <b>622,493,156</b>      | <b>(8,546,065,480)</b>  |
| <b>Efectivo neto usado en las actividades de financiación</b>                                  |         |                         |                         |
| <b>Efectos de las ganancias o pérdidas de cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo</b> |         |                         |                         |
| <b>Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo</b>                                 |         | (2,280,780,960)         | (968,834,398)           |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período</b>                            |         | 10,535,073,101          | 11,503,907,499          |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>                                | 6 y 26  | ¢ <b>8,254,292,141</b>  | ¢ <b>10,535,073,101</b> |

Sergio Ruíz P.  
Gerente General

Ericka Salgado A.  
Contadora

Sergio Zúñiga M.  
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****(1) Entidad que reporta**

Prival Bank (Costa Rica), S.A., (el Banco), fue creado el 1º de noviembre de 2010, como una entidad bancaria privada del Sistema Bancario Costarricense, después de más de dos décadas de desempeñarse como Financiera ACOBO, S.A., la cual fue suscrita el 28 de setiembre de 1987, como una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica.

El Banco es una subsidiaria propiedad total de Corporación Prival Costa Rica, S.A., su domicilio legal se ubica en el Centro Comercial Distrito Cuatro, Guachipelín de Escazú. La información del Banco puede ser accesada a través de la dirección electrónica [www.prival.com/costa-rica](http://www.prival.com/costa-rica).

El Banco se encuentra regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, y las normas y disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), el Banco Central de Costa Rica (BCCR), por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y la Bolsa Nacional de Valores (BNV).

La principal actividad del Banco es la intermediación financiera, captando recursos monetarios del público inversionista, mediante emisiones estandarizadas, certificados, cuentas y otras operaciones pasivas para otorgar de soluciones de crédito. Adicionalmente, efectúa compra y venta de divisas, transferencias internacionales de dinero, ofrece servicios de custodia de valores y otras actividades autorizadas por el Código de Comercio y las entidades supervisoras.

Al 31 de diciembre 2024, el Banco cuenta con 34 funcionarios (49 funcionarios al 31 de diciembre de 2023).

Al 31 de diciembre 2024 y de 2023 el Banco no cuenta con agencias

**(2) Bases para la presentación de los estados financieros y principales políticas contables****a. Normas de Contabilidad NIIF nuevas y modificadas ("NIIF" o "NIC") que son obligatorias para el año en curso**

En el año, el Banco ha aplicado enmiendas a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) que son obligatorias para períodos contables que comiencen en o después del 1º de enero de 2023. Su adopción no ha tenido un impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros.

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****Enmiendas a NIIF 3 - Referencia al Marco Conceptual**

El Banco ha adoptado las enmiendas a la NIIF 3 Combinaciones de negocios por primera vez en este año. Las enmiendas actualizan NIIF 3 en lo que se refiere al Marco Conceptual 2018 en lugar del Marco Conceptual de 1989. También añadieron un requerimiento que, para obligaciones dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y Activos contingentes, un comprador aplica la NIC 37 para determinar si a la fecha de adquisición es una obligación presente o existe como resultado de un evento pasado. Para gravámenes que estén dentro del alcance de IFRIC 21 Gravámenes, el comprador aplica IFRIC 21 para determinar si la obligación da lugar a un pasivo para pagar el gravamen que ocurrió en la fecha de adquisición.

**Enmiendas a NIC 16 –Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes de su uso planeado**

El Banco ha adoptado las enmiendas a la NIC 16 Propiedad planta y equipo por primera vez en este año. Las enmiendas prohíben deducir del costo de un activo de propiedad, planta y equipo cualquier ingreso por la venta de bienes producidos, antes de que esté listo para usarse, por ejemplo, ingresos generados mientras el activo se lleva a una ubicación y se realiza el acondicionamiento necesario para que sea operable en la manera que está destinado de acuerdo con las intenciones de la administración. Por consiguiente, una entidad debe reconocer esos ingresos por ventas y costos en resultados. el Banco mide los costos de esos bienes producidos conforme a la NIC 2 Inventarios.

Las enmiendas también aclaran el significado de ‘probar si un activo funciona adecuadamente’. Ahora, la NIC 16 especifica esto como una evaluación en la cual el desempeño físico y técnico del activo es capaz de ser usado en la producción o en el suministro de bienes o servicios, para renta u otros, o propósitos administrativos.

Si no se presenta por separado en el estado de resultados integrales, los estados financieros deberán revelar las cantidades de ingresos y costos en resultados relacionados a partidas que no son una salida por las actividades ordinarias de la entidad, en la línea de partida(s) en el estado de resultados integrales donde se incluyan los ingresos y costos.

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****Mejoras**

El Banco ha adoptado las enmiendas incluidas en las Mejoras.

**Anuales a las normas NIIF 2018-2021**

Anuales a las NIIF ciclo 2018-2020 por primera vez en el ejercicio. Las Mejoras Anuales incluyen enmiendas a cuatro normas:

**NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera**

La modificación provee alivio adicional a una subsidiaria que es un adoptante inicial después que su matriz, con respecto a la contabilidad por las diferencias acumuladas por conversión. Como resultado de las enmiendas, una subsidiaria que usa la excepción de NIIF 1: D16(a) ahora puede también elegir medir los efectos acumulados por conversión de las operaciones extranjeras al valor en libros que hubiera sido incluido en los estados financieros consolidados de la controladora, basado en la fecha de transición de la matriz a NIIF, si no hubo ajustes por los procedimientos de consolidación y por los efectos de combinación de negocios en los que la controladora adquirió a la subsidiaria. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que usa la excepción en NIIF 1: D16(a).

**NIIF 9 Instrumentos Financieros**

La modificación aclara que en la aplicación de la prueba del '10%' para evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solo las cuotas pagadas o recibidas entre el Banco (el prestatario) y el prestamista, incluyendo cuotas pagadas o recibidas por el Banco o por el prestamista en beneficio de otro.

**NIIF 16 Arrendamientos**

Las enmiendas eliminan la figura del reembolso por mejoras a los arrendamientos.

**Normas NIIF emitidas que aún no son efectivas**

A la fecha de autorización de estos estados financieros, el Banco no ha aplicado las siguientes nuevas y revisadas NIIF que han sido emitidas, pero no son aún efectivas.

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

En la fecha de autorización de estos estados financieros, el Banco no ha aplicado las siguientes Normas NIIF nuevas y modificadas que se han emitido pero que aún no están vigentes:

|  |   |
|--|---|
| Enmiendas a NIIF 10 e NIC 28 (enmiendas)           | <i>Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto</i>      |
| Enmiendas a NIC 1                                  | <i>Clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.</i>                                |
| Enmiendas a la NIC 1 ya las Declaración práctica 2 | <i>Revelación de las políticas contables</i>  |
| Enmiendas a la NIC 8                               | <i>Definición de las estimaciones contables</i>   |
| Enmiendas a la NIC 12                              | <i>Impuestos diferidos relacionados a los activos y pasivos que surgen de una sola transacción.</i> |

La administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros consolidados del Banco en períodos futuros, excepto como se indica a continuación:

**Enmiendas a NIIF 10 e NIC 28 Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto**

Las enmiendas a la NIIF 10 y la NIC 28 tratan situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las enmiendas establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que es contabilizada utilizando el método de participación, se reconocen en los resultados de la controladora sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación) al valor razonable, se reconocen en los resultados de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigor de las enmiendas aún no ha sido fijada por el NICB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada. La administración del Banco prevé que la aplicación de estas enmiendas puede tener un impacto en los estados financieros consolidados del Banco en períodos futuros en caso de que tales transacciones surjan.

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****Enmiendas a NIC 1 Presentación de estados financieros - Clasificación de Pasivos como Circulantes y No-circulantes**

Las enmiendas a NIC 1 publicadas en enero de 2020, afectan solo a la presentación de los pasivos como circulantes y no circulantes en el estado de posición financiera y no por el monto o momento en el cual se reconoce cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esas partidas.

Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como circulantes y no circulantes se basa en si los derechos en existencia al final del periodo de reporte, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas acerca de si el Banco ejercerá su derecho de aplazar la liquidación de un pasivo, explica que los derechos existen si las obligaciones de hacer y no hacer (covenants) se cumplen al final del periodo de reporte e introduce la definición de 'liquidación' para dejar claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de capital, otros activos u otros servicios.

Las enmiendas son aplicadas retrospectivamente para periodos anuales que inician eno después del 1 de enero de 2023, con la aplicación anticipada permitida. El IASB está actualmente considerando más enmiendas a los requerimientos de NIC 1 en cuanto a la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, incluyendo el diferimiento de la aplicación de las enmiendas de enero de 2020.

La Administración del Banco no anticipa que la aplicación de estas enmiendas puede tener un impacto en los estados financieros del Banco en períodos futuros.

**Enmiendas a la NIC 1 y a las Declaración Práctica 2 Juicios sobre materialidad-Revelación de Políticas Contables**

Las enmiendas cambian los requerimientos de NIC 1 con respecto a la revelación de políticas contables. La modificación reemplaza los términos "políticas contables significativas" con "información de las políticas contables materiales". La información de las políticas contables son materiales cuando se considera que, en conjunto con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, pueda ser razonablemente esperado que influyan en la toma de decisiones de los usuarios primarios de los estados financieros de uso general que realizan en base a dichos estados financieros.

Los párrafos de soporte en NIC 1 se enmiendan para aclarar que las políticas contables que se relacionan a transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son inmateriales y no necesitan ser reveladas. La información relativa a políticas

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

contables puede ser material por la naturaleza de las transacciones relacionadas, otros eventos y condiciones, aun si los montos en las mismas son inmatrimoniales.

Sin embargo, no toda la información sobre las políticas contables relativa a transacciones materiales u otros eventos o condiciones es material por sí misma.

El IASB ha desarrollado guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación del “proceso de cuatro pasos para determinar la materialidad” descrito en la Declaración práctica 2.

Las enmiendas a la NIC 1 estarán vigentes para los periodos anuales que empiecen el 1° de enero de 2022, con opción a aplicación anticipada y son de aplicación prospectiva. Las enmiendas a la Declaración práctica 2 no contienen una fecha de vigencia o requerimientos de transición.

**Enmiendas a la NIC 8 Políticas contables, Cambios en estimaciones contables y Errores - Definición de las estimaciones contables.**

Las enmiendas reemplazan la definición de un cambio en estimación contable. Bajo la nueva definición, las estimaciones contables son “cantidades monetarias en los estados financieros que son sujetas a incertidumbre en su medición”.

La definición de un cambio en estimaciones contables fue eliminada. Sin embargo, el IASB mantuvo el concepto de cambios en una estimación contable en la norma con las siguientes aclaraciones:

- Un cambio en una estimación contable son los resultados de nueva información o un nuevo desarrollo no son las correcciones de un error.
- Los efectos de un cambio en un dato de entrada o una técnica de valuación usada para desarrollar una estimación contable son cambios en las estimaciones contables si no resultan de una corrección de errores de periodos previos.

El IASB agregó dos ejemplos (ejemplos 4 y 5) para la Guía de implementación de la NIC 8 que acompaña la norma. El IASB ha eliminado un ejemplo (ejemplo 3) ya que podría causar confusión en relación con las enmiendas.

Las enmiendas estarán vigentes por los periodos anuales que empiecen el 1° de enero de 2023 para los cambios en las políticas contables y los cambios en estimaciones contables que ocurran en o después del inicio de dicho periodo con opción a aplicación anticipada.

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****Enmiendas a la NIC 12 Impuestos diferidos – Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una sola transacción.**

Las enmiendas introdujeron otra excepción adicional aparte de la exención del reconocimiento inicial. En las enmiendas, una entidad no aplica la excepción de reconocimiento inicial para las transacciones que dan lugar a diferencias temporales gravables y deducibles.

Dependiendo de la ley fiscal aplicable, las diferencias temporales gravables y deducibles pueden darse en el reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios y no afecte la contabilidad ni las utilidades gravables. Por ejemplo, puede darse con el reconocimiento de un pasivo por arrendamiento y el correspondiente activo por derecho de uso aplicando la NIIF 16 *Arrendamientos* en la fecha del inicio de un arrendamiento.

Siguiendo las enmiendas a la NIC 12, se requiere que una entidad reconozca los impuestos diferidos activo y pasivo relativos, considerando que el reconocimiento de cualquier impuesto diferido activo está sujeto al criterio de recuperabilidad en NIC 12.

El IASB también añadió un ejemplo ilustrativo a la NIC 12 que explica cómo se aplican las enmiendas.

Las enmiendas aplican a las transacciones que ocurran en o después del principio del periodo comparativo más antiguo que se presenta. Adicionalmente, al inicio del primer periodo comparativo más antiguo una entidad reconoce:

- Un impuesto diferido activo (en la medida que sea probable que el ingreso gravable está disponible contra la diferencia temporal deducible) y un impuesto diferido pasivo para todas las deducciones gravables y temporales asociadas con:
  - Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos
  - Pasivos por desmantelamiento, restauración y otros pasivos similares y los montos correspondientes reconocidos como parte del costo de los activos relacionados.
- El efecto acumulado de la aplicación inicial de las enmiendas como un ajuste al balance inicial de utilidades retenidas (o algún otro componente de capital, como corresponda) a esa fecha.

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Las enmiendas estarán vigentes por los periodos anuales que empiecen el 1° de enero de 2023, con opción a aplicación anticipada.

La administración del Banco anticipa que la aplicación de estas enmiendas puede tener un impacto en los estados financieros del Banco en períodos futuros si dichas transacciones surgen.

b. Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias, los formatos, normas de divulgación y regulaciones emitidas dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). También incorpora la normativa que entró en vigor el 1° de enero de 2023, de aplicación obligatoria para las Entidades del Sistema Financiero Nacional, regulado según el acuerdo CONASSIF 6-18 (Reglamento de Información Financiera), en adelante el reglamento.

El Artículo No.1 del reglamento, establece como objeto regular la aplicación de las Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

También se establece que cuando las disposiciones legales y las emitidas por el CONASSIF difieran de lo dispuesto por las NIIF se debe informar en los estados financieros sobre las NIIF que se han dejado de cumplir, y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada período sobre el que se presente información, dichas diferencias se describen más adelante en la Nota 29.

c. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, con excepción de ciertas propiedades e inversiones en instrumentos financieros, las cuales son medidas y reconocidas a los importes revaluados y respectivamente al valor razonable.

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****d. Moneda funcional y de presentación**

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF. Por tanto, los estados financieros del Banco son preparados utilizando el colón costarricense como moneda funcional y de reporte.

**e. Moneda extranjera****i. *Transacciones en moneda extranjera***

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones al tipo de cambio de venta emitido por el Banco Central de Costa Rica (BCCR.) prevaleciente a la fecha del estado de situación financiera, con excepción de aquellas transacciones con tipos de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el período son convertidas a los tipos de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas netas en los resultados del período.

**ii. *Unidad monetaria y regulaciones bancarias***

El Banco Central de Costa Rica (BCCR) ha definido como parte de su estrategia un régimen cambiario de flotación administrada, con los siguientes principios:

- En este régimen, el BCCR permitirá que el tipo de cambio sea determinado libremente, pero se reserva la posibilidad de participar en el mercado cambiario con el fin de evitar fluctuaciones significativas en el tipo de cambio.
- El BCCR continuará utilizando en sus operaciones de estabilización las reglas de intervención vigentes.

**iii. *Método de valuación de activos y pasivos***

Conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica.

Al 31 de diciembre de 2024, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de venta de ¢512,73 por US\$1,00. (¢526,88 al 31 de diciembre de 2023). A esa misma fecha los activos denominados en Euros fueron valuados al tipo de cambio de venta de ¢532,88 (¢574,44 al 31 de diciembre de 2023) por €1,00 de conformidad con la información publicada por el Banco Central de Costa Rica.

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**f. Disponibilidades

Las disponibilidades y los equivalentes de efectivo incluyen billetes y monedas, documentos, saldos del disponible en el Banco Central de Costa Rica y activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de menos de dos meses, los cuales son usados por el Banco en la administración de sus compromisos de corto plazo.

Las disponibilidades y los equivalentes de efectivo se reconocen en el estado de situación financiera al costo amortizado.

g. Instrumentos financierosi. *Reconocimiento*

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el Banco se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

ii. *Clasificación*

De acuerdo con la NIIF 9 y al modelo de negocios definido, el Banco clasifica sus activos y pasivos financieros en el momento del reconocimiento inicial en las categorías de activos y pasivos financieros que se analizan a continuación.

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****(a) Activos Financieros**

Activos financieros que cumplan con las siguientes condicionales se miden subsecuentemente a costo amortizado:

- Si el activo financiero se mantiene en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros con el objetivo de obtener flujos contractuales de efectivo; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal.

Activos financieros que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

- El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

La Junta Directiva del Banco aprobó el modelo de negocio para que todos los activos financieros sean reconocidos al valor razonable con cambios en Otro resultado integral, de la siguiente forma:

- Bonos y fondos cerrados: Valor razonable con cambios en otro resultado integral
- Fondos de inversión abiertos: Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos subsecuentemente a valor razonable con cambios en resultados.

**(b) Derivado Financiero**

El Banco ha suscrito un contrato con una entidad relacionada para las coberturas de divisas con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio asociado a la valoración de la posición en moneda extranjera.

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los instrumentos de cobertura se contabilizan en cuentas de orden y sus valorizaciones al cierre en los resultados.

- Valores comprados bajo acuerdos de reventa (recompras)

Los valores comprados bajo acuerdos de reventa son transacciones de financiamiento generalmente a corto plazo con garantía de valores, en las cuales el Banco o un cliente financiado toman una posesión con un descuento del valor de mercado y acuerda revenderlos al deudor a una fecha futura y a un precio determinado. La diferencia entre este valor de compra y el precio de venta futuro se reconocería como ingreso bajo el método de tasa de interés efectiva.

Los precios de mercado de los valores subyacentes son monitoreados y en caso de que exista un desmejoramiento material y no transitorio en el valor de un título específico, el Banco reconoce contra resultados del período un ajuste al valor del costo amortizado.

- Depósitos e instrumentos de deuda emitidos

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son las fuentes de financiamiento de la deuda del Banco.

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son valorados inicialmente al valor razonable más los costos de transacciones atribuibles directamente, y posteriormente valorados a sus costos amortizados usando el método de interés efectivo.

*iii. Medición*

*Valorización del costo amortizado*

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables originados por el Banco como préstamos, cuentas por cobrar y obligaciones con entidades, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS***Medición del valor razonable*

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, según Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. (PIPICA), este no incluye deducciones por concepto de costo de transacción.

La determinación de valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y tienen baja bursatilidad, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de los mismos, el Banco determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada uno de ellos. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener un valor que permita su valoración.

La Administración del Banco considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

*iv. Compensación*

Los activos y pasivos financieros pueden ser compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, sin embargo, por normativa del CONASSIF el Banco no tiene el derecho legal de compensar saldos y liquidarlos en una base neta.

*v. Ganancias o pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas no realizadas producidas por variaciones en el valor razonable de las inversiones con cambios en otro resultado integral se reconocen directamente en el patrimonio. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS***vi. Deterioro de activos financieros*

El Banco reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales, así como en contratos de garantía financiera. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

En el caso de las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias se aplicará lo indicado en el Acuerdo SUGEF 1-5 “Reglamento para la calificación de deudores”, de manera que se estimen según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, según dicho reglamento.

Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Entidad, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor temporal del dinero cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Entidad reconoce la pérdida crediticia esperada de por vida cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, el Banco mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses.

La pérdida crediticia esperada de por vida representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe.

Los activos que se registran al costo o a su costo amortizado, son revisados por el Banco a la fecha de cada estado de situación financiera para determinar si hay evidencia objetiva de deterioro. Si existe tal tipo de evidencia, la pérdida por deterioro se reconoce, basada en el monto recuperable estimado.

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Si en un período subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro se disminuye y la disminución se puede vincular objetivamente a un evento ocurrido después de determinar la pérdida, ésta se reversa y su efecto es reconocido en el estado de resultados integrales.

*vii. Retiro de los Activos Financieros*

Un activo financiero se da de baja cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales del activo, esto ocurre cuando los derechos económicos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

*(a) Pasivos Financieros*

Todos los pasivos financieros se miden subsecuentemente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a valor razonable a través de resultados.

Sin embargo, los pasivos financieros que surgen cuando una transferencia de un activo financiero no califica para la baja o cuando se aplica el enfoque de participación continua, y los contratos de garantía financiera emitidos por la Entidad, se miden de acuerdo con las políticas contables específicas que se detallan a continuación.

*Pasivos financieros a valor razonable a través de resultados*

Los pasivos financieros se clasifican a valor razonable a través de resultados cuando el pasivo financiero es (i) contraprestación contingente de una adquirente en una combinación de negocios, (ii) se mantiene para negociar o (iii) se designa como valor razonable a través de resultados.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se ha adquirido principalmente con el fin de recomprarlo a corto plazo; o
- En el reconocimiento inicial, es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que la Entidad gestiona conjuntamente y tiene un patrón real reciente de toma de ganancias a corto plazo; o
- Es un derivado, a excepción de lo derivado que son un contrato de garantía financiera o un instrumento de cobertura designado y efectivo.

Un pasivo financiero que no se tenga para negociar o la consideración contingente de una adquirente en una combinación de negocios puede designarse como valor razonable a través de resultados en el momento del reconocimiento inicial si:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que de otro modo surgiría; o

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

- El pasivo financiero forma parte de una Entidad de activos o pasivos financieros o ambos, que se gestiona y su desempeño se evalúa sobre la base del valor razonable, de acuerdo con la gestión de riesgos documentada o la estrategia de inversión de la Entidad, y la información sobre la agrupación es proporcionado internamente sobre esa base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más derivados implícitos, y la IFRS 9 permite que todo el contrato combinado se designe como valor razonable a través de resultados.

Los pasivos financieros a Valor razonable a través de resultados se miden a valor razonable, y las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable se reconocen en resultados en la medida en que no forman parte de una relación de cobertura designada (consulte la política de contabilidad de cobertura).

#### h. Cartera de crédito

La cartera de crédito se compone de préstamos, los cuales son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente originan fondos a un deudor en calidad de préstamos. Inicialmente son medidos al valor razonable más los costos de origen.

Los préstamos reestructurados consisten en activos financieros cuyas condiciones originales de plazo, interés, mensualidad o garantías han sido modificadas en mutuo acuerdo con el deudor.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, se tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

#### i. Bienes realizables

Los bienes realizables comprenden los bienes recibidos como cancelación parcial o total de préstamos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Los bienes realizables se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

- El saldo contable correspondiente al capital, así como los intereses corrientes y los moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Para los bienes realizables que no fueren vendidos en el plazo de dos años, contados desde la fecha de su entrega, de finalización de la producción o de su retiro del uso, según corresponda, se debe registrar una estimación equivalente a su valor contable.

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en el numeral 1, de los artículos 5 y 8 de las actas de las sesiones 1822-2023 y 1823-2023, celebradas el 2 de octubre del 2023,

**Dispuso en firme:**

2) A partir del 1° de enero del 2024:

Se suspenderá el registro de la estimación regulatoria a partir del mes en que la entidad aplique lo dispuesto en los incisos c) d) y e) del apartado 1) anterior.

3) El saldo acumulado en la subcuenta 159.10 (Estimación regulatoria de bienes mantenidos para la venta) no se reversará, salvo en los siguientes casos.

a) Cuando se venda el activo recibido en recuperación de créditos que generó esa estimación.

b) Cuando deba reconocerse una pérdida por deterioro de un activo recibido en recuperación de créditos, independientemente de si se encuentra registrado en la cuenta 151 o en la cuenta 188 mencionadas anteriormente. En tal caso, la entidad deberá proceder de la siguiente manera, en el mismo periodo contable mensual:

i) Reversar contra un ingreso la estimación regulatoria asociada a dicho activo, registrada en la subcuenta 159.10 mencionada anteriormente, por el monto que corresponda a la pérdida por deterioro, hasta donde alcance.

ii) Registrar un gasto para reconocer la estimación por deterioro asociada a dicho activo. El monto del gasto deberá coincidir con el monto de la reversión en el ingreso.

iii) Registrar cualquier gasto incremental para completar el reconocimiento de la estimación por deterioro asociada a dicho activo, cuando corresponda.

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**j. Participación en el capital de otras empresas

El Banco tiene una participación en el capital de la empresa InterClear Central de Valores, S.A, por la suma de ¢47.700.000 representado por 47.700.000 acciones comunes y nominativas con un valor en libros por acción de ¢1,00 y otra participación en fideicomisos por ¢512.730 corresponde a un aporte para constitución del Fideicomiso Fondo Garantía para los Pequeños Depositantes de Bancos Privados en convenio con la Asociación Bancaria Costarricense equivalente a US\$1,000, suscrito el 29 de setiembre del 2015. Dichas participaciones son medidas al costo menos deterioro, dado que se mantienen para poder realizar operaciones propias de la actividad bancaria del país; estas inversiones no son negociadas en un mercado activo y su objetivo no es la venta u obtención de rendimientos asociados.

k. Inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos en usoi. *Activos propios*

Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Los inmuebles son objeto de ajustes por revaluación cada cinco años mediante, un avalúo hecho por un profesional independiente.

ii. *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, de lo contrario se reconocen en el estado de resultados integrales conforme se incurren, los componentes reemplazados son dados de baja.

iii. *Depreciación*

La depreciación se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como se detalla a continuación:

|                     |         |
|---------------------|---------|
| Edificio            | 50 años |
| Mobiliario y equipo | 10 años |
| Vehículos           | 10 años |
| Equipo de cómputo   | 5 años  |

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Las ganancias o pérdidas resultantes de ventas o retiros de los bienes de uso son determinados al comparar el producto de la venta con el valor en libros y se reconocen en el estado de resultados integrales del período en que se realizan.

1. Activos por derecho de Uso y Obligaciones bajo arrendamiento - NIIF

Bajo dicha norma se reconoce una obligación por derecho de uso y un activo por derecho de uso para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17 “Arrendamientos” y la CINIIF 4 “Determinación de si Acuerdo contiene un Arrendamiento”.

**Definición, Control del Activo Subyacente y Exenciones** - Son arrendamientos las operaciones celebradas por el Banco, en cuyos contratos efectuados con las contrapartes, le transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Existe control si se obtienen los beneficios económicos por el uso del activo y tiene el derecho a dirigir y decidir sobre el uso de dicho activo durante el plazo del arrendamiento.

**El Banco aplica el modelo de contabilidad de arrendamientos**, que consiste en reconocer todos los arrendamientos. Se reconocen como arrendamientos aquellos contratos celebrados con un período de vigencia mayor a doce meses y cuyo activo subyacente tenga un valor económico significativo.

**Plazo de Arrendamiento y Opciones** - El plazo de un arrendamiento se determina con base en el período forzoso del contrato, además de los períodos renovables optativos acordados en dicho contrato, si la entidad está razonablemente segura de prorrogarlo considerando factores tales como: mejoras realizadas al activo arrendado, penalizaciones por no extender el contrato, determinación de costos altos por incurrir para el reemplazo del activo arrendado, entre otros; y que la opción de extensión la pueda ejercer únicamente el Banco.

**Medición del Pasivo por Arrendamiento** - Los pagos por arrendamiento que se incluyen en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden:

- Pagos por arrendamiento fijos;
- Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa;
- Importes que se prevé pagar en virtud de garantías del valor residual;
- El precio de ejercer una opción de compra que como arrendatario está razonablemente seguro de ejercer; y
- Pagos por cancelación anticipada, si en las condiciones del arrendamiento se contempla esta opción.

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Para los arrendamientos, se reconoce, al comienzo del contrato, un pasivo por arrendamiento, descontado a la tasa de interés incremental. Posterior a la fecha de comienzo, se mide incrementando el valor del pasivo para reflejar el interés devengado y disminuyendo el pasivo para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

En los casos de arrendamientos que contengan términos de cuotas variables, en los cuales la renta a pagar se modifica durante el plazo del arrendamiento, los posibles aumentos futuros en los pagos de renta variables se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que surtan efecto, en ese momento se reevalúa dicho pasivo y se ajusta el activo por derecho de uso.

**Tasa de Interés** - La tasa incremental a la fecha de transición a NIIF se determina utilizando las tasas de interés comparables en el mercado para compañías de similares características, adicionando los factores de riesgo de crédito y el factor de riesgo del país. Lo anterior, considerando un plazo similar al del contrato de arrendamiento.

El gasto por interés de un pasivo por arrendamiento se reconoce mensualmente aplicando a dicho saldo la tasa de interés implícita durante el plazo del contrato.

**Medición del Activo por Derecho de Uso** - Al comienzo del contrato, el activo por derecho de uso se reconoce a su costo, el cual incluye el valor presente de los pagos acordados en dicho contrato y cualquier costo directo incurrido por el Banco, tales como restauraciones o desmantelamientos; posterior a dicha fecha, se mide disminuyendo del costo del activo la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de su valor.

**Depreciación** - Se aplica el método de línea recta para la depreciación de los activos por derecho de uso, la cual inicia en la fecha de comienzo del contrato de arrendamiento y finaliza según el plazo del contrato de arrendamiento o la vida útil del activo subyacente.

Se reconoce en resultados los pagos por arrendamientos de corto plazo o en los que el activo subyacente sea de bajo valor, aplicando el método de línea recta durante el período del arrendamiento.

**Presentación** - Se presenta en el estado de posición financiera el activo por derecho de uso, y el correspondiente pasivo por arrendamiento, dentro de los rubros bienes realizables y obligaciones con entidades financieras y no financieras, respectivamente.

m. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por el Banco se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor.

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS***i. Desembolsos posteriores*

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integrales conforme se incurren.

*ii. Amortización*

La amortización se carga a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de programas de cómputo, la vida estimada es de 5 años.

*n. Deterioro de los activos no financieros*

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada estado de situación financiera, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados integrales o de patrimonio según sea el caso.

*o. Obligaciones con el público y con entidades*

Las obligaciones con el público y con entidades financieras son las fuentes de financiamiento del Banco, se registran originalmente a su valor razonable más los costos directos incrementales de la transacción y subsecuentemente son medidos a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

*p. Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar*

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**q. Provisiones

Una provisión es reconocida en el estado de situación financiera, cuando el Banco adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha de los estados financieros afectando directamente el estado de resultados integrales.

r. Prestaciones sociales

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años.

El Banco sigue la práctica de transferir mensualmente a la Asociación Solidarista el 5% de los salarios mensuales para su administración y custodia de estos fondos como adelanto de la cesantía correspondiente a los empleados afiliados. Estos fondos serán entregados al empleado al cesar sus funciones con el Banco. Tales fondos se reconocen como gasto en el momento de su traspaso.

En febrero de 2000 se publicó y aprobó la “Ley de Protección al Trabajador”, esta ley contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

De acuerdo a dicha ley, todo patrono público o privado, aporta un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga en relación laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes son trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

s. Reserva legal

Según lo establece el Artículo No. 154 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, el Banco asigna el 10% de las utilidades netas del período para la constitución de esta reserva.

t. Superávit por revaluación

El valor de las propiedades en uso se revalúa utilizando avalúos de peritos independientes.

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El superávit por revaluación que incluye el patrimonio se traslada directamente a las utilidades no distribuidas según ocurre su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se venden. El traslado del superávit por revaluación a utilidades no distribuidas no se registra a través del Estado de Resultados Integrales de acuerdo con las NIIF.

u. Estimación por deterioro de la cartera de crédito

La SUGEF define crédito como toda aquella operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad, y en la cual el Banco asume un riesgo. Se consideran:

Los incrementos en la estimación por deterioro de la cartera de crédito que resultan de lo anterior se incluyen en los registros de contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el Artículo No. 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional como créditos: préstamos, descuento de documentos, garantías en general, anticipos, sobregiros en cuenta corriente, aceptaciones bancarias, intereses acumulados y las cartas de crédito.

La cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo CONASSIF 14-21. Las disposiciones más relevantes del acuerdo se resumen en la Nota 3.

La estimación de deterioro por créditos contingentes se presenta en la sección de pasivo del estado de situación financiera, en la cuenta de otros pasivos.

v. Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados integrales sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo de los instrumentos financieros. Los ingresos y gastos por intereses incluyen la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

El Banco tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

w. Ingreso por comisiones

Las comisiones se originan por servicios que presta el Banco. Las comisiones se reconocen cuando el servicio es brindado. En el caso de comisiones por colocación de préstamos se difieren en el plazo de la operación y se amortiza utilizando el método de interés efectivo.

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**x. Beneficios a empleadosi. *Aguinaldo*

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. El Banco registra mensualmente una provisión para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

ii. *Vacaciones*

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. El Banco tiene la política de acumular los días de vacaciones sobre la base de devengado. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

iii. *Otros planes de beneficios*

El Banco otorga beneficios discretivos a ciertos ejecutivos donde éstos reciben compensaciones monetarias establecidas como un porcentaje de su salario, de acuerdo a criterios que la Junta Directiva y la Gerencia General establece a su entera discreción.

y. Impuesto sobre la rentai. *Corriente*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el período, conforme se establece en el Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

ii. *Diferido*

El impuesto de renta diferido surge de las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. Las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**z. Participaciones sobre la utilidad

De acuerdo con lo establecido en el Artículo No. 20 de la Ley No.6041 “Creación de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE)”, los bancos privados deben contribuir a la formación de los recursos de dicha institución efectuando aportes o contribuciones equivalentes al 5% del resultado operacional neto más cualquier ajuste resultante por corrección de errores de períodos anteriores. La contribución resultante se considera como una partida deducible para la determinación del impuesto sobre la renta.

aa. Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño del Banco sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el período.

bb. Operaciones de fideicomiso

Los activos administrados en función de fiduciario no se consideran parte del patrimonio del Banco, y por consiguiente tales activos no están incluidos en las cuentas del estado de situación financiera, sino que se manejan como cuentas de orden. El ingreso por comisión, generado en el manejo de los fideicomisos es registrado según el método de devengado.

cc. Servicios de custodia de valores

Las transacciones originadas por los servicios de custodia de valores por cuenta de terceros se registran en cuentas de orden, por lo cual no están incluidos en las cuentas del estado de situación financiera. El ingreso generado por esta actividad es registrado según el método de devengado.

dd. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****(3) Administración de riesgos**

El Banco está expuesto a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros, actividades de intermediación y de servicios financieros, así como las condiciones económicas de los mercados y sectores donde opera:

- Riesgo de Liquidez.
- Riesgos de Mercado:
  - Riesgo de Precio.
  - Riesgo de Tasas de Interés.
  - Riesgo Cambiario.
- Riesgo de Crédito.
- Riesgo Operativo, el cual incluye:
  - Riesgo de Tecnologías de Información.
  - Riesgo Legal.
  - Riesgo de Capital.
  - Riesgo de Legitimación de Capitales.

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. El estado de situación financiera del Banco se compone principalmente de instrumentos financieros.

La Junta Directiva del Banco tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgo de los instrumentos financieros, así como de definir un Código de Gobierno Corporativo estableciendo comités de apoyo para la administración y supervisión de riesgos del Banco.

Los órganos de apoyo a la Junta Directiva incluidos en el Código de Gobierno Corporativo son los siguientes:

- Comité de Riesgo
- Comité de Crédito
- Comité de Cumplimiento
- Comité de Tecnología
- Comité de Auditoría
- Comité de Remuneraciones
- Comité de Nominaciones

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El proceso de gestión de riesgos implementado por la Junta Directiva se apoya en la Unidad de Administración Integral de Riesgos, la Oficialía de Cumplimiento y la Unidad de Cumplimiento Normativo, dependencias responsables de asegurar una gestión integral y el cumplimiento de disposiciones legales y regulatorias.

El Banco está sujeto a las disposiciones del CONASSIF, SUGEF y SUGEVAL, quienes emiten normativa relativa a la administración integral de riesgos y estructura de capital, entre otros.

**3.1. Riesgos de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Banco no pueda cumplir con las obligaciones en los términos pactados, debido a la escasez de fondos. El riesgo de liquidez también puede asociarse a un instrumento financiero particular, y está asociado a la profundidad financiera del mercado en el que se negocia para demandar u ofrecer el instrumento sin afectación significativa de su valor.

El Acuerdo SUGEF 17-13 “Reglamento sobre la Administración del Riesgo de Liquidez”, establece los principales criterios para establecer un proceso de administración integral del riesgo de liquidez.

La estructura de gestión del riesgo de liquidez del Banco se presenta a continuación:

- Existe un perfil de riesgo de liquidez claramente definido, el cual es congruente con el nivel de tolerancia al riesgo de liquidez y al modelo de negocio.
- Se aplican límites a los indicadores que permiten identificar, medir, evaluar, monitorear, controlar y mitigar el riesgo de liquidez, así como la solvencia de la institución: suficiencia patrimonial, indicador de cobertura de liquidez, calces de plazos operativos y estructurales e indicadores de alerta temprana.
- Con respecto a la cartera de inversiones, se poseen límites según los países, tipos de instrumentos, plazos de inversión y concentraciones.
- También se cuenta con indicadores de mercado, los cuales se consideran una herramienta de monitoreo de tendencia de la liquidez del sistema, principalmente en lo relacionado al costo de la liquidez.
- Se cuenta con una estructura operativa, financiera y los mecanismos de comunicación para realizar análisis de estrés sobre el riesgo de liquidez, tanto de corto como de mediano y largo plazo.
- Se cuenta con un Plan Contingente de Liquidez que incluye un conjunto de medidas técnicas, humanas y organizativas necesarias para garantizar la continuidad del negocio y sus operaciones, de manera que permita a la entidad hacer frente a situaciones de iliquidez propias o surgidas de eventos imprevistos del mercado o situaciones de carácter económico, político y social.

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Adicionalmente, el Acuerdo SUGEF 24-00 “*Reglamento para Juzgar la Situación Económica-Financiera de las Entidades Fiscalizadas*”, establece que el indicador de calce de plazos a uno y tres meses separados por moneda nacional y moneda extranjera corresponde a una metodología mediante la cual se evalúa el riesgo de liquidez de las entidades supervisadas. El indicador de calce de plazos consiste en una razón que compara los activos líquidos con las obligaciones, de acuerdo con un plazo determinado.

El Banco revisa su posición de liquidez diariamente y procura mantener una cantidad de activos líquidos superior a la de pasivos líquidos. Además, el Banco analiza su calce de plazos semanalmente y el vencimiento residual contractual de pasivos financieros en busca de minimizar las brechas existentes al establecer estrategias de captación, financiamiento e inversión.

## PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A1 31 de diciembre de 2024, el calce de plazos de activos y pasivos es como sigue:

|   | A la vista               | 1-30 días            | 31-60 días         | 61-90 días             | 91-180 días          | 181-365 días       | Más 365 días          | Vencido más de 30 días | Total                 |
|---|--------------------------|----------------------|--------------------|------------------------|----------------------|--------------------|-----------------------|------------------------|-----------------------|
| <b>Activos</b>                          |                          |                      |                    |                        |                      |                    |                       |                        |                       |
| Disponibilidades                        | ¢ 4,935,142,837          | -                    | -                  | -                      | -                    | -                  | -                     | -                      | ¢ 4,935,142,837       |
| Encaje legal                            | 1,862,983,154            | 80,017,589           | 2,515,184          | 681,190,582            | 23,010,005           | 29,432,787         | -                     | -                      | 2,679,149,301         |
| Inversiones en instrumentos financieros | -                        | 2,391,398,347        | -                  | -                      | 1,069,505,832        | -                  | 5,958,635,202         | -                      | 9,419,539,381         |
| Cartera créditos                        | -                        | 2,289,711,410        | 162,593,176        | 78,321,781             | 271,479,605          | 482,872,477        | 6,367,916,899         | 1,265,978,830          | 10,918,874,178        |
| Total activos                           | <u>6,798,125,991</u>     | <u>4,761,127,346</u> | <u>165,108,360</u> | <u>759,512,363</u>     | <u>1,363,995,442</u> | <u>512,305,264</u> | <u>12,326,552,101</u> | <u>1,265,978,830</u>   | <u>27,952,705,697</u> |
| <b>Pasivos</b>                          |                          |                      |                    |                        |                      |                    |                       |                        |                       |
| Obligaciones con el público             | 7,095,152,853            | 519,541,022          | 9,225,010          | 2,021,281,825          | 140,345,599          | 138,405,573        | -                     | -                      | 9,923,951,882         |
| Obligaciones con entidades financieras  | 2,522,204,066            | -                    | -                  | -                      | -                    | -                  | -                     | -                      | 2,522,204,066         |
| Cargos financieros por pagar            | -                        | 12,568,660           | 11,084             | 1,773,868              | 245,397              | 208,081            | -                     | 6,758                  | 14,813,848            |
| Total pasivos                           | <u>9,617,356,919</u>     | <u>532,109,682</u>   | <u>9,236,094</u>   | <u>2,023,055,693</u>   | <u>140,590,996</u>   | <u>138,613,654</u> | <u>-</u>              | <u>6,758</u>           | <u>12,460,969,796</u> |
| Calce de activos y pasivos              | <u>¢ (2,819,230,928)</u> | <u>4,229,017,664</u> | <u>155,872,266</u> | <u>(1,263,543,330)</u> | <u>1,223,404,446</u> | <u>373,691,610</u> | <u>12,326,552,101</u> | <u>1,265,972,072</u>   | <u>15,491,735,901</u> |

A1 31 de diciembre de 2023, el calce de plazos de activos y pasivos es como sigue:

|   | A la vista               | 1-30 días             | 31-60 días         | 61-90 días             | 91-180 días          | 181-365 días           | Más 365 días          | Vencido más de 30 días | Total                 |
|---|--------------------------|-----------------------|--------------------|------------------------|----------------------|------------------------|-----------------------|------------------------|-----------------------|
| <b>Activos</b>                          |                          |                       |                    |                        |                      |                        |                       |                        |                       |
| Disponibilidades                        | ¢ 5.323.828.363          | -                     | -                  | -                      | -                    | -                      | -                     | -                      | 5.323.828.363         |
| Encaje legal                            | 1.200.622.827            | 316.271.698           | 53.300.721         | 210.628.034            | 59.648.796           | 610.415.696            | 608.478.381           | -                      | 3.059.366.153         |
| Inversiones en instrumentos financieros | -                        | 9.458.509.104         | 211.454.507        | -                      | 2.683.217.544        | 1.039.244.804          | 8.079.522.465         | -                      | 21.471.948.424        |
| Cartera créditos                        | -                        | 2.520.786.978         | 311.216.483        | 504.734.470            | 1.001.699.014        | 1.018.540.683          | 7.923.234.402         | 664.849.382            | 13.945.061.412        |
| Cuentas por cobrar                      | -                        | -                     | -                  | -                      | -                    | -                      | 371.573.317           | -                      | 371.573.317           |
| Total activos                           | <u>6.524.451.190</u>     | <u>12.480.489.620</u> | <u>739.274.763</u> | <u>866.308.709</u>     | <u>4.188.320.785</u> | <u>3.421.191.703</u>   | <u>30.042.212.214</u> | <u>664.849.382</u>     | <u>58.927.098.367</u> |
| <b>Pasivos</b>                          |                          |                       |                    |                        |                      |                        |                       |                        |                       |
| Obligaciones con el público             | 9.531.318.853            | 3.005.366.191         | 506.317.200        | 2.001.317.200          | 506.398.151          | 5.621.461.800          | 5.347.152.320         | -                      | 26.519.331.715        |
| Obligaciones con entidades financieras  | 1.899.081.658            | -                     | -                  | -                      | -                    | -                      | 4.938.368             | -                      | 1.904.020.026         |
| Cuentas por pagar                       | -                        | 118.833.146           | -                  | 5.665.161              | 569.867.475          | 139.404.097            | -                     | -                      | 833.769.879           |
| Cargos financieros por pagar            | -                        | 71.094.733            | 3.580.105          | 14.159.334             | 2.599.303            | 36.863.679             | 30.844.717            | 87.140                 | 159.229.011           |
| Total pasivos                           | <u>11.430.400.511</u>    | <u>3.195.294.070</u>  | <u>509.897.305</u> | <u>2.021.141.695</u>   | <u>1.078.864.929</u> | <u>5.797.729.576</u>   | <u>5.382.935.405</u>  | <u>87.140</u>          | <u>29.416.350.631</u> |
| Calce de activos y pasivos              | <u>¢ (4.905.949.321)</u> | <u>9.285.195.550</u>  | <u>229.377.458</u> | <u>(1.154.832.986)</u> | <u>3.109.455.855</u> | <u>(2.376.537.873)</u> | <u>24.659.276.809</u> | <u>664.762.242</u>     | <u>29.510.747.735</u> |

## PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Vencimiento residual contractual de los pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2024, el flujo nominal de los pasivos financieros es el siguiente:

|   | Saldo                  | Flujo nominal          | Años                   |                       |                       |            |            | Más de 5 años |
|---|------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|-----------------------|------------|------------|---------------|
|   |                        |                        | 1                      | 2                     | 3                     | 4          | 5          |               |
| Captaciones a la vista                            | ¢ 7.095.152.853        | ¢ 7.095.152.853        | ¢ 7.095.152.853        | ¢ -                   | ¢ -                   | ¢ -        | ¢ -        | ¢ -           |
| Captaciones a plazo                               | 2.828.799.029          | 12.485.935.974         | 6.987.583.934          | 3.901.368.656         | 1.596.983.384         | -          | -          | -             |
| Obligaciones con entidades financieras a la vista | 2.522.204.066          | 2.522.204.067          | 2.522.204.067          | -                     | -                     | -          | -          | -             |
| Obligaciones con entidades financieras a plazo    | -                      | -                      | -                      | -                     | -                     | -          | -          | -             |
| Total   | <u>¢12.446.155.948</u> | <u>¢22.103.292.894</u> | <u>¢16.604.940.854</u> | <u>¢3.901.368.656</u> | <u>¢1.596.983.384</u> | <u>¢ -</u> | <u>¢ -</u> | <u>¢ -</u>    |

Al 31 de diciembre de 2023, el flujo nominal de los pasivos financieros es el siguiente:

|   | Saldo                  | Flujo nominal          | Años                   |                      |                       |            |            | Más de 5 años |
|---|------------------------|------------------------|------------------------|----------------------|-----------------------|------------|------------|---------------|
|   |                        |                        | 1                      | 2                    | 3                     | 4          | 5          |               |
| Captaciones a la vista                            | ¢ 9.531.318.853        | ¢ 9.531.318.853        | ¢ 9.531.318.853        | ¢ -                  | ¢ -                   | ¢ -        | ¢ -        | ¢ -           |
| Captaciones a plazo                               | 16.988.012.862         | 18.874.792.929         | 12.757.158.248         | 729.809.037          | 5.387.825.644         | -          | -          | -             |
| Obligaciones con entidades financieras a la vista | 1.899.081.659          | 1.899.081.659          | 1.899.081.659          | -                    | -                     | -          | -          | -             |
| Obligaciones con entidades financieras a plazo    | 4.938.367              | 4.938.367              | -                      | 4.938.367            | -                     | -          | -          | -             |
| Total   | <u>¢28.423.351.741</u> | <u>¢30.310.131.808</u> | <u>¢24.187.558.760</u> | <u>¢ 734.747.404</u> | <u>¢5.387.825.644</u> | <u>¢ -</u> | <u>¢ -</u> | <u>¢ -</u>    |

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****3.2. Riesgo de Mercado**

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Banco se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, el tipo de cambio, los precios de acciones y otras variables financieras, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos debido a pérdidas y ganancias latentes. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones al riesgo y mantenerlas dentro de los parámetros aceptables.

**3.2.1. *Riesgo de Precio***

El riesgo de precio es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en el precio de mercado de un instrumento financiero.

El Acuerdo SUGEF 3-06 “Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras”, define que las entidades deben calcular el Valor en Riesgo (VeR) histórico del portafolio de inversiones; además, se dispone de modelos internos que permiten establecer escenarios para administrar este riesgo.

Al 31 de diciembre de 2024 el Valor en Riesgo (VeR) histórico es de ¢49.072.587 (¢190.115.485 al 31 de diciembre de 2023) valores que se encuentran dentro de los límites de tolerancia definidos por la Junta Directiva.

**3.2.2. *Riesgo de Tasas de Interés***

El Banco está expuesto al efecto de los cambios en las tasas de interés prevalecientes en el mercado, en su situación financiera y flujos de efectivo. El riesgo por variaciones en las tasas de interés es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno.

El Banco administra el cambio en el valor de los pasivos y activos ante variaciones en las tasas de interés según lo establecido en el Acuerdo SUGEF 24-00 “Reglamento para juzgar la situación económica-financiera de las entidades fiscalizadas” el cual define indicadores para medir las variaciones tanto de las tasas en colones (Tasa Básica Pasiva), como en dólares (LIBOR).

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Para controlar este riesgo, el Banco ha establecido tasas variables en las carteras activas, con el propósito de reducir las brechas en la duración de la amortización de activos y pasivos cuando sea necesario.

i. Medición de la brecha de tasas de interés

La brecha entre activos y pasivos sensibles se utiliza para analizar el riesgo de tasa de interés de las actividades de financiamiento y de inversión.

La brecha simple es la diferencia entre el monto de activos y pasivos sensibles a tasas de interés, debido a que las tasas de interés podrían variar en algún momento determinado.

La brecha acumulada es el monto neto de todas las brechas simples hasta la fecha final (inclusive) del período que se reporta. Los límites de tasa de interés se aplican con el fin de controlar el riesgo de tasa de interés estructural a nivel del Banco, de unidad y de moneda.

Análisis de sensibilidad del riesgo de tasas de interés

El Banco ha establecido una metodología que calcula la brecha entre activos sensibles a tasa (Ast) menos pasivos sensibles a tasa (Pst):

$$\text{Brecha} = \sum \text{Activos sensibles a tasa} - \sum \text{Pasivos sensibles a tasa}$$

Para medir el riesgo, se calcula la sensibilidad de la brecha ante un cambio en el factor de riesgo, es decir, de la tasa de interés; la cual se calcula en torno a un cambio esperado de 100 puntos básicos.

$$\Delta \text{ Brecha} = \Delta \text{ tasa de interés} * (\text{Ast} - \text{Pst})$$

El cambio en la brecha tiene un impacto directo en el margen de intermediación financiera. Por ello, las utilidades al formar parte del capital secundario también tienen un impacto sobre la Suficiencia Patrimonial. Es por ello por lo que se considera el indicador  $\Delta \text{ Brecha} / \text{Capital Social}$ , como una forma de monitorear el impacto en el indicador de solvencia.

## PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

|  | <u>31 de diciembre de<br/>2024</u> | <u>31 de diciembre de<br/>2023</u> |
|--|------------------------------------|------------------------------------|
| Activos en colones tasa variable                   | ¢ 7.270.790.863                    | ¢ 10.002.371.421                   |
| Pasivos en colones tasa variable                   | <u>2.216.309.720</u>               | <u>12.703.875.231</u>              |
| Brecha en colones tasa variable (Ast-Pst)          | <u>5.054.481.143</u>               | <u>(2.701.503.810)</u>             |
| Impacto en margen ante $\Delta$ 100 p.b en la tasa | <u>50.544.811</u>                  | <u>(27.015.038)</u>                |
| Impacto sobre capital social                       | <u>0,257%</u>                      | <u>-0,14%</u>                      |
| Activos en dólares tasa variable                   | 12.357.687.244                     | 24.057.593.290                     |
| Pasivo en dólares tasa variable                    | <u>948.313.111</u>                 | <u>6.170.917.698</u>               |
| Brecha en dólares tasa variable (Ast-Pst)          | <u>11.409.374.133</u>              | <u>17.886.675.592</u>              |
| Impacto en margen ante $\Delta$ 100 p.b en la tasa | <u>114.093.741</u>                 | <u>178.866.756</u>                 |
| Impacto sobre capital social                       | <u>0,58%</u>                       | <u>0,91%</u>                       |
| Capital social                                     | <u>¢ 19.705.355.437</u>            | <u>¢ 19.705.355.437</u>            |

*3.2.3. Riesgo cambiario*

El Banco cuenta con posiciones activas y pasivas denominadas en moneda extranjera (dólares y euros), que están sujetas al riesgo por variaciones en el tipo de cambio que rige al mercado cambiario, la diferencia entre los activos y los pasivos en moneda extranjera corresponde a la posición neta en moneda extranjera.

Este riesgo se presenta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el indicador de suficiencia patrimonial.

El Banco ha ajustado la posición en moneda extranjera de acuerdo con la evolución y expectativa de la Junta Directiva. El apetito de riesgo establecido es mantener una posición neta en moneda extranjera que no supere el 80%  $\pm$  5% del patrimonio, variable ajustada periódicamente.

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2024 la posición en moneda extranjera de acuerdo con las disposiciones de la SUGEF se encuentra en un -1,15% (-0,48% al 31 de diciembre de 2023); porcentaje que se ubica dentro de los umbrales autorizados por el BCCR a partir del mes de junio de 2023 (entre 1% y -3%). Para administrar este riesgo, existe un control diario de la posición neta y en caso de que sea requerido, se modifican las condiciones de colocación y captación de recursos, de forma que se limite el efecto de las variaciones sobre los estados financieros. Asimismo, se ha establecido un instrumento de cobertura cambiaria, por medio del cual se mitiga el efecto que generen las variaciones en el tipo de cambio.

Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses se detallan como sigue:

|   |      | <u>31 de diciembre de<br/>2024</u> | <u>31 de diciembre de<br/>2023</u> |
|---|------|------------------------------------|------------------------------------|
| Activos   |      |                                    |                                    |
| Disponibilidades                                | US\$ | 12.056.635                         | 12.739.661                         |
| Inversiones en instrumentos financieros         |      | 10.817.597                         | 28.895.483                         |
| Cartera créditos                                |      | 15.793.664                         | 20.495.192                         |
| Otras cuentas por cobrar                        |      | 180.303                            | 112.694                            |
| Bienes Realizables                              |      | 967.161                            | 3.174.430                          |
| Participaciones en el capital de otras empresas |      | 1.000                              | 1.000                              |
| Otros activos                                   |      | 1.395.259                          | 139.485                            |
| Total de activos                                | US\$ | <u>41.211.619</u>                  | <u>65.557.945</u>                  |
| Pasivos   |      |                                    |                                    |
| Obligaciones con el público                     | US\$ | 12.848.449                         | 25.578.442                         |
| Obligaciones con entidades financieras          |      | 4.698.796                          | 2.803.092                          |
| Otras cuentas por pagar y provisiones           |      | 679.834                            | 1.115.390                          |
| Otros pasivos                                   |      | 324.975                            | 1.279.471                          |
| Total de pasivos                                |      | <u>18.552.054</u>                  | <u>30.776.395</u>                  |
| Posición neta                                   | US\$ | <u>22.659.565</u>                  | <u>34.781.550</u>                  |

- (a) Al 31 de diciembre de 2024, el Banco mantiene disponibilidades denominadas en euros por la suma de €10.292,90 estos saldos se registran a la vista (€182.988 al 31 de diciembre de 2023).

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

i. Análisis de sensibilidad del riesgo cambiario

Al 31 de diciembre de 2024, en el análisis se proyectó estadísticamente el nivel máximo y mínimo al que podría llegar el tipo de cambio en un período máximo de 20 días para dólares estadounidenses, los resultados se establecieron en ¢532,83 y ¢479,34 respectivamente (¢555,84 y ¢522,46 al 31 de diciembre 2023).

|                                  | <u>31 de diciembre de<br/>2024</u> | <u>31 de diciembre de<br/>2023</u> |
|----------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Efecto en los resultados:        |                                    |                                    |
| Aumento en el tipo de cambio     | 532,83                             | 555,84                             |
| Activos                          | ¢ 21.958.692.671                   | 36.439.728.149                     |
| Pasivos                          | 9.885.048.130                      | 17.106.751.397                     |
| Neto                             | 12.073.644.541                     | 19.332.976.752                     |
| Posición actual neta             | 11.618.239.239                     | 18.325.703.154                     |
| Efecto en los resultados:        | ¢ 455.405.302                      | ¢ 1.007.273.598                    |
| Disminución en el tipo de cambio | 479,34                             | 522,46                             |
| Activos                          | ¢ 19.754.481.956                   | ¢ 34.251.403.945                   |
| Pasivos                          | 8.892.788.284                      | 16.079.435.332                     |
| Neto                             | 10.861.693.672                     | 18.171.968.613                     |
| Posición actual neta             | 11.618.239.239                     | 18.325.703.154                     |
| Efecto en los resultados:        | ¢ (756.545.567)                    | ¢ (153.734.541)                    |

3.3. Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla con las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de incumplimiento frente a una contraparte se define como la posibilidad de que una de las partes de una operación mediante instrumentos financieros pueda incumplir sus obligaciones. El riesgo de crédito se relaciona con la cartera de crédito e inversiones en instrumentos financieros por el monto de los activos del balance.

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El Banco ejerce un control permanente de riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. El análisis de crédito contempla evaluaciones periódicas de la situación financiera del cliente. El manual de crédito establece las políticas que se deben seguir para conceder financiamiento. Toda operación de crédito requiere la aprobación previa de los Comités establecidos según los límites para cada uno de ellos. La exposición al riesgo también es administrada en parte obteniendo garantías adecuadas.

Asimismo, la exposición al riesgo de crédito también puede incrementarse debido a movimientos en el tipo de cambio y las tasas de interés. En el primer caso, el riesgo se asume al otorgar créditos denominados en una moneda diferente al tipo de moneda en que principalmente se generan los ingresos netos o flujos de efectivo del deudor, y en el segundo caso, el riesgo se asume al otorgar créditos con tasas de interés ajustables.

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero y las garantías contingentes otorgadas (cuentas de orden), tal y como se describe a continuación:

|   | <b>31 de diciembre de<br/>2024</b> | <b>31 de diciembre de<br/>2023</b> |
|---|------------------------------------|------------------------------------|
| Disponibilidades                        | ¢ 7.614.292.138                    | ¢ 8.383.194.516                    |
| Inversiones en instrumentos financieros | 9.419.539.381                      | 21.469.651.633                     |
| Cartera de créditos                     | 9.797.790.920                      | 12.795.149.673                     |
| Cuentas y comisiones por cobrar         | 560.559.273                        | 570.612.375                        |
| Garantías otorgadas contingentes        | 11.301.933.062                     | 19.098.248.149                     |
| Total                                   | <u>¢ 38.694.114.774</u>            | <u>¢ 62.316.856.346</u>            |

Las disponibilidades corresponden a efectivo en caja y bóveda y a depósitos en bancos, estos depósitos están colocados principalmente con instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es bajo.

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

- i. Cartera de créditos
- a. Origen de la cartera de créditos

|   | <u>31 de diciembre de<br/>2024</u> | <u>31 de diciembre de<br/>2023</u> |
|---|------------------------------------|------------------------------------|
| Cartera de crédito originada por la entidad | ¢ 10.727.708.200                   | ¢ 13.794.052.413                   |
| Ingresos diferidos de cartera de crédito    | (20.771.474)                       | (14.859.142)                       |
| Productos por cobrar                        | 211.937.452                        | 165.868.141                        |
| Estimación sobre la cartera de créditos     | <u>(1.121.083.258)</u>             | <u>(1.149.911.739)</u>             |
| Total neto                                  | <u>¢ 9.797.790.920</u>             | <u>¢ 12.795.149.673</u>            |

Al 31 de diciembre de 2024, excluyendo los préstamos garantizados con valores en el propio Banco y los fondos en Banca Estatal, las tasas de interés anuales en colones que devengaban los préstamos oscilaban entre 8,31% y 35,00%, con un promedio ponderado de 13,22% y en dólares americanos entre 5,00% y 24,00%, con un promedio ponderado de 9,81%.

Al 31 de diciembre de 2023, excluyendo los préstamos garantizados con valores en el propio Banco y los fondos en Banca Estatal, las tasas de interés anuales en colones que devengaban los préstamos oscilaban entre 7,74% y 35,00%, con un promedio ponderado de 13,69% y en dólares americanos entre 5,15% y 24,00%, con un promedio ponderado de 10,38%.

- b. Estimaciones Crediticias

Mediante artículos 8, 7 y 9, de las actas de las sesiones 1679-2021, 1680-2021 y 1681-2021, celebradas, la primera el 9 y las siguientes el 16 de agosto del 2021, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, remitió en consulta pública por segunda vez la propuesta de Reglamento sobre Cálculo de Estimaciones Crediticias en cumplimiento de lo establecido en el numeral 2, Artículo 361, de la Ley General de la Administración Pública. Dispuso en firme la aprobación del Reglamento sobre Cálculo de Estimaciones Crediticias.

Con respecto al reconocimiento de estimaciones el CONASSIF dispuso el establecimiento de dos tipos de estimación a saber:

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**i. Estimación crédito

El acuerdo establece la metodología estándar de clasificación de deudores y cálculo del monto mínimo de estimaciones crediticias que las entidades deben mantener registrados contablemente al cierre de cada mes. El monto mínimo que la entidad debe mantener registrado, al cierre de cada mes representa un piso prudencial por debajo del cual ninguna entidad supervisada puede mantenerse.

Las entidades que utilicen la metodología estándar deben mantener registrado contablemente, con contrapartida en la cuenta de resultados, al cierre de cada mes en forma individualizada en sus libros, como mínimo, el monto de la estimación a que hace referencia el artículo 14 y el artículo 15 del Reglamento.

Las entidades podrán registrar un monto por estimaciones superior al mínimo establecido utilizando la metodología estándar. En tales casos, la aplicación de porcentajes que correspondan a categorías de riesgo más altos implicará la reclasificación automática del deudor u operación a la categoría de riesgo asociada a la estimación reportada.

El Transitorio VI del Acuerdo CONASSIF 14-21 establece que si a partir de los resultados a que hace referencia el Transitorio II, se determina que el monto mínimo de estimaciones según la metodología estándar de este Reglamento es menor al monto registrado contablemente según el Acuerdo SUGEF 1-05, no se reversan las estimaciones en exceso.

A partir de julio 2016 el Banco registra el equivalente a un 7% de los resultados del período, para conformar la estimación contra cíclica, según lo establecido en el Transitorio II del Acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la Determinación y el Registro de Estimaciones Contra Cíclicas” y un 5% a partir de agosto 2018, según modificación al acuerdo SUGEF 19-16 del 24 de mayo de 2016.

De acuerdo con la resolución SGF 0077-2019 del 14 de enero de 2019 el porcentaje de acumulación mensual se disminuyó al 2,5% a partir del 1 de enero de 2019, sujeto a revisión por parte del Supervisor en los primeros meses del año 2019.

Se considera necesario contar con herramientas prudenciales contracíclicas, que contribuyan a preservar la estabilidad y el adecuado funcionamiento del Sistema Financiero en periodos de contracción económica. De previo a plantear el cambio hacia requerimientos contracíclicos basados en capital y no en estimaciones, resulta necesario contar con un periodo de observación de la nueva dinámica de estimaciones calculadas a partir de lo establecido en el Acuerdo CONASSIF 14-21. Además, frente a la coyuntura actual, prudencialmente conviene preservar los resguardos constituidos mediante estimaciones contracíclicas, y aplicarlos conforme las reglas de acumulación y

## PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

desacumulación establecidas en la regulación. Por esta razón, el Acuerdo SUGEF 19-16 no se modifica con la reforma reglamentaria.

ii. Estimación específica

La entidad debe calcular el monto de la estimación específica de cada operación crediticia, multiplicando la exposición en caso de incumplimiento (EADR) regulatoria calculada según el Artículo 16 de este Reglamento, por la pérdida en caso de incumplimiento (LGDR) regulatoria calculada según el Artículo 20 de este Reglamento y por la tasa de incumplimiento (TI) regulatoria, por segmento y categoría de riesgo, indicada en el Reglamento.

| SEGMENTO                        | CATEGORÍAS |      |      |     |     |     |      |      |
|---------------------------------|------------|------|------|-----|-----|-----|------|------|
|                                 | 1          | 2    | 3    | 4   | 5   | 6   | 7    | 8    |
| Créditos revolutivos de consumo | 2%         | 7.5% | 15%  | 30% | 50% | 70% | 100% | 100% |
| Préstamos de consumo            | 1%         | 3.5% | 7.5% | 15% | 25% | 50% | 75%  | 100% |
| Préstamos vehiculares           | 0.5%       | 3.5% | 7.5% | 15% | 25% | 50% | 75%  | 100% |
| Créditos de vivienda            | 0.5%       | 3.5% | 7.5% | 15% | 25% | 50% | 75%  | 100% |
| Créditos Empresarial 1          | 0.5%       | 2.0% | 7.5% | 15% | 25% | 50% | 75%  | 100% |
| Créditos Empresarial 2          | 1%         | 2.0% | 7.5% | 15% | 25% | 50% | 75%  | 100% |
| Créditos Empresarial 3          | 1%         | 3.5% | 7.5% | 15% | 25% | 50% | 75%  | 100% |

El movimiento del período de la estimación para cuentas incobrables se detalla como sigue:

|  | <u>31 de diciembre de<br/>2024</u> | <u>31 de diciembre de<br/>2023</u> |
|--|------------------------------------|------------------------------------|
| Saldo al inicio del período  | ¢ 1.149.911.739                    | ¢ 1.681.400.401                    |
| Menos:   |                                    |                                    |
| Créditos liquidados contra la estimación   | -                                  | (51.408.410)                       |
| Disminución de la estimación de deterioro e incobrabilidad de cartera de crédito | (197.493.562)                      | (692.420.371)                      |
| Otros ajustes  |                                    | (2.501)                            |
| Más:   |                                    |                                    |
| Estimación cargada a los resultados del año                                      | 178.086.067                        | 270.182.020                        |
| Diferencias de cambio por estimaciones en moneda extranjera                      | (9.420.986)                        | (57.839.400)                       |
| Saldo al final del año   | <u>¢ 1.121.083.258</u>             | <u>¢ 1.149.911.739</u>             |

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2024, la disminución de estimación de cartera de crédito es por ₡197.493.562 (₡692.420.371 al 31 de diciembre de 2023) y corresponde a liberaciones de estimaciones por mejoras en las categorías de riesgo, y la disminución de saldos por cancelaciones y liquidaciones de operación de crédito contra estimación.

El gasto por estimación de incobrabilidad de activos reconocido en el estado de resultados integrales se detalla como sigue:

|                                     | <b>31 de diciembre de<br/>2024</b> | <b>31 de diciembre de<br/>2023</b> |
|-------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Estimación cartera directa          | ₡ 178.086.067                      | ₡ 270.014.392                      |
| Estimación créditos contingentes    | -                                  | 167.628                            |
| Estimación deterioro de inversiones | 50.528.849                         | 86.378.004                         |
| Total                               | <u>₡ 228.614.916</u>               | <u>₡ 356.560.024</u>               |

Los siguientes cuadros presentan el detalle de las categorías de calificación de riesgo crediticio y la cobertura de los créditos deteriorados:

## PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

|  | Cartera directa            |                            |
|--|----------------------------|----------------------------|
|  | 31 de diciembre de<br>2024 | 31 de diciembre de<br>2023 |
| Cartera de préstamos por categoría con estimación:   |                            |                            |
| 1  | ¢ 5.906.653.422            | ¢ 8.288.976.769            |
| 2  | 2.322.056.736              | 4.844.899                  |
| 3  | 666.496.867                | 3.305.800.242              |
| 4  | 1.468.251.994              | -                          |
| 5  | 70.985.128                 | 1.517.006.764              |
| 6  | -                          | -                          |
| 7  | -                          | 388.046.037                |
| 8  | 505.201.505                | 455.245.844                |
| Intereses y comisiones diferidas                     | (20.771.474)               | (14.859.142)               |
| Total adeudado                                       | 10.918.874.178             | 13.945.061.413             |
| Estimación genérica y específica                     | (591.148.115)              | (610.726.186)              |
| Estimación contra cíclica                            | (269.963.024)              | (269.963.024)              |
| Estimación contingente                               | -                          | -                          |
| Valor en libros                                      | 10.057.763.039             | 13.064.372.203             |
| Exceso de estimación sobre la estimación estructural | (259.972.119)              | (269.222.530)              |
| Valor en libros, neto                                | ¢ 9.797.790.920            | ¢ 12.795.149.673           |

|  | Cartera contingentes       |                            |
|--|----------------------------|----------------------------|
|  | 31 de diciembre de<br>2024 | 31 de diciembre de<br>2023 |
| Cartera de préstamos por categoría con estimación: |                            |                            |
| 1  | ¢ 21.873.062               | ¢ 341.320.149              |
| 2  | -                          | -                          |
| 3  | -                          | -                          |
| 4  | -                          | -                          |
| 5  | -                          | -                          |
| 6  | -                          | -                          |
| 7  | -                          | -                          |
| 8  | -                          | -                          |
| Intereses y comisiones diferidas                   | -                          | -                          |
| Total adeudado                                     | 21.873.062                 | 341.320.149                |
| Estimación genérica y específica                   | (54.018)                   | (845.520)                  |
| Valor en libros neto                               | ¢ 21.819.044               | ¢ 340.474.629              |

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**c. Préstamos individualmente evaluados y con estimación

De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo CONASSIF 14-21, a toda operación de crédito debe tener una calificación de riesgo asociada, de la cual dependerán los porcentajes de estimación que se deben aplicar. Los préstamos individualmente evaluados y con estimación, son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, queda un saldo al descubierto, al cual se le aplica el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que el Banco les ha asignado.

d. Préstamos reestructurados

Los préstamos reestructurados son aquellas operaciones cuyas condiciones contractuales originales han cambiado, debido a negociaciones con los clientes, o bien, el Banco ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría, independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración. A continuación, se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados.

- i. Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura en relación con las condiciones contractuales vigentes, con el objetivo de evitar su incumplimiento.
- ii. Operación readecuada: Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, con el objetivo de evitar su incumplimiento, excepto la modificación por prórroga.
- iii. Operación refinanciada: Operación que se pone total o parcialmente al día como consecuencia de una nueva operación crediticia con el objetivo de evitar su incumplimiento.

A partir del año 2023 el Banco estableció una estrategia de salida de su portafolio de préstamos, por lo que saldos han disminuido de acuerdo a los términos contractuales y en algunos casos por precancelaciones de deudores de alta calidad crediticia con medios para acelerar su cancelación, situación que para el año 2024 se mantuvo.

e. Clasificación del deudor

El Banco debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

- a) Créditos revolutivos de consumo a personas físicas.
- b) Créditos para vehículos a personas físicas y personas jurídicas, cuyo único propósito sea destinarlo a la adquisición del vehículo por la persona física.

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

- c) Créditos de consumo regular: Créditos de consumo a personas físicas que no pertenecen a los literales anteriores.
- d) Créditos para vivienda a personas físicas y personas jurídicas.
- e) Empresarial: Créditos a Micro y Pequeña Empresa, Mediana Empresa, Gran Empresa (Corporativo) y Gobierno Central, de acuerdo con la siguiente clasificación:
  - i. Empresarial 1: Personas jurídicas y físicas cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda a que se refiere el literal d) anterior, en la entidad financiera durante los últimos 12 meses haya superado los 1.000 millones de colones por lo menos en una oportunidad. Asimismo, se clasifican en este segmento los siguientes:
    - 1. Persona jurídica que pertenece a un grupo de interés económico reportado por la entidad a la SUGEF.
    - 2. Entes y órganos que conforman las instituciones del Sector Público, según la “Clasificación Institucional del Sector Público” publicada por el Ministerio de Hacienda.
    - 3. Entidad supervisada por la SUGEF o alguna Superintendencia adscrita al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif).
  - ii. Empresarial 2: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en el segmento Empresarial 1 y cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda a que se refiere el literal d) de este artículo, en la entidad financiera durante los últimos 12 meses haya superado los 500 millones de colones por lo menos en una oportunidad.
  - iii. Empresarial 3: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en algún segmento anterior. También, se clasifican en este segmento los créditos revolutivos de consumo a personas jurídicas.

En el caso de los segmentos Empresarial 1 o Empresarial 2, todas las operaciones del deudor se clasifican Empresarial 1 o Empresarial 2, incluidas las operaciones de vivienda y de cualquier otra clasificación previa.

El umbral del saldo total adeudado a que se hace referencia en la definición de Empresarial 1 y Empresarial 2, será ajustado al menos cada 3 años utilizando el Índice de Precios al Consumidor calculado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**f. Calificación de los deudores*Análisis de la capacidad de pago*

El Banco debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

- a. *Situación financiera y flujos de efectivo esperados*: Análisis de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b. *Experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración*: Análisis de la capacidad de la administración para conducir el negocio, con controles apropiados y un adecuado apoyo por parte de los propietarios.
- c. *Entorno empresarial*: Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d. *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio*: Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- e. *Otros factores*: Análisis de otros factores que inciden sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son: los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales. En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión, entre otros.

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

El Banco debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS***Análisis del comportamiento de pago histórico*

El Banco debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

El Banco debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

La entidad debe calificar individualmente en categorías de riesgo, las operaciones crediticias o los deudores, según corresponda su clasificación en alguno de los segmentos definidos en el artículo 5 del Reglamento, de conformidad con los siguientes enfoques:

- a) Deberá aplicarse un enfoque de calificación por operación crediticia, en el caso de los segmentos indicados en los incisos del a) al d), y el numeral 3 del inciso e) Empresarial, del Artículo 5 de este Reglamento, del Artículo 5 de este Reglamento.
- b) Deberá aplicarse un enfoque de calificación por deudor, en el caso de los numerales 1 y 2 del inciso e) Empresarial del Artículo 5 de este Reglamento.

Para los efectos de esta calificación bajo la metodología estándar, se establecen ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 correspondiendo la categoría de riesgo 1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría 8 a la de mayor riesgo de crédito.

Para los segmentos: a) créditos revolutivos de consumo, b) créditos para vehículos y de créditos de consumo regular, c) vivienda y Empresarial 3, las categorías de riesgo se resumen como sigue:

| ETAPAS  | CATEGORÍAS | MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN | CPH                         |
|---------|------------|---------------------------|-----------------------------|
| Etapa 1 | 1          | Al día.                   | Nivel 1                     |
|         | 2          | Hasta 30 días.            | Nivel 1 o Nivel 2           |
| Etapa 2 | 3          | Hasta 60 días.            | Nivel 1 o Nivel 2           |
|         | 4          | Hasta 90 días.            | Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 |
| Etapa 3 | 5          | Hasta 120 días.           | Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 |
|         | 6          | Hasta 150 días.           | Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 |
|         | 7          | Hasta 180 días.           | Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 |
|         | 8          | Más de 181 días.          | Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 |

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Las categorías de riesgo para los segmentos Empresarial 1 y 2 se definen de la siguiente manera:

| ETAPAS  | CATEGORÍAS | MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN | CPH                         | CAPACIDAD DE PAGO                     |
|---------|------------|---------------------------|-----------------------------|---------------------------------------|
| Etapa 1 | 1          | Al día.                   | Nivel 1                     | Nivel 1                               |
|         | 2          | Hasta 30 días.            | Nivel 1 o Nivel 2           | Nivel 1 o Nivel 2                     |
| Etapa 2 | 3          | Hasta 60 días.            | Nivel 1 o Nivel 2           | Nivel 1 o Nivel 2                     |
|         | 4          | Hasta 90 días.            | Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 | Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3           |
| Etapa 3 | 5          | Hasta 120 días.           | Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 | Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4 |
|         | 6          | Hasta 150 días.           | Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 | Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4 |
|         | 7          | Hasta 180 días.           | Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 | Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4 |
|         | 8          | Más de 181 días.          |                             |                                       |

Las ocho categorías de riesgo señaladas en los cuadros anteriores se asocian con las siguientes tres etapas de clasificación consistentes con la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9).

*Mitigación por Garantías*

El valor monto mitigador de las garantías se determinará según la metodología establecida en el Art 19 del Acuerdo CONASSIF 14-21.

En la fórmula previa se debe de utilizar el porcentaje de recuperación y factor de descuento según tipo de colateral, de acuerdo con el siguiente cuadro:

| TIPO DE COLATERAL                   | PORCENTAJE DE RECUPERACIÓN | FACTOR DE DESCUENTO POR TIEMPO DESDE LA ÚLTIMA VALORIZACIÓN |
|-------------------------------------|----------------------------|---|
| Alhajas y joyas                     | 90%                        | 0,05  |
| Inmuebles (Terreno y edificaciones) | 70%                        | 0,15  |
| Vehículos particulares              | 60%                        | 0,30  |
| Maquinaria y equipo                 | 50%                        | 0,30  |
| Otros                               | 40%                        | 0,40  |

La aplicación del efecto mitigador de las garantías en el cálculo de las estimaciones crediticias estará condicionada al cumplimiento de cada uno de los siguientes aspectos, los cuales se tendrán como mínimos para brindar certeza jurídica sobre la cobrabilidad de las garantías:

- a) Para los bienes que requieran inscripción en un registro público, que la garantía esté debidamente inscrita;

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

- b) Que el mecanismo jurídico de entrega, transferencia, apropiación, adjudicación y liquidación del activo en garantía corresponda a su naturaleza y;
- c) Que sea exigible legalmente de manera incondicional ante un evento de incumplimiento de las obligaciones crediticias.

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo CONASSIF 14-21, al 31 de diciembre de 2024, se debe mantener una estimación mínima por la suma de ¢591.148.115 (estimaciones específicas y genéricas a diciembre del 2023 por ¢554.977.888), que corresponde a la estimación para cartera de crédito. Adicionalmente, con la entrada en vigencia del Acuerdo CONASSIF 14-21 la entidad debe registrar el exceso de estimación de crédito en la cuenta denominada Componente genérico para Cartera de Crédito – Transitorio, la cual al 31 de diciembre de 2024 ascendió a ¢228.800.392. Mediante el Acuerdo SUGEF 19-16, se requiere la constitución de una reserva contra cíclica, que al 31 de diciembre de 2024 ascendió a ¢269.963.024 (¢269.963.024 a diciembre del 2023).

La estimación contable al 31 de diciembre de 2024, asciende a ¢1.121.083.258 (¢1.149.911.739 al 31 de diciembre de 2023). El monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida.

La Administración considera que la estimación de los dos períodos es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

Mediante comunicado CNS-1698/08 del diez de noviembre de 2021, el CONASSIF dispuso que a más tardar en el plazo de 48 meses contado a partir del primero de enero de 2022, el saldo de los productos por cobrar devengados a más de 180 días con fecha de corte al 31 de octubre de 2021, deberán estar estimados en un 100%.

Para estos efectos, se establecen los siguientes porcentajes mínimos de estimaciones del saldo de productos devengados a más de 180 días, que la entidad deberá mantener al cierre de cada semestre:

## PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

| Periodo que finaliza       | Porcentaje mínimo de estimaciones del saldo de productos devengados a más de 180 días |
|----------------------------|---|
| Al 30 de junio de 2022     | 9%  |
| Al 31 de diciembre de 2022 | 18%   |
| Al 30 de junio de 2023     | 30%   |
| Al 31 de diciembre de 2023 | 42%   |
| Al 30 de junio de 2024     | 56%   |
| Al 31 de diciembre de 2024 | 70%   |
| Al 30 de junio de 2025     | 85%   |
| Al 31 de diciembre de 2025 | 100%  |

Como se indicó, la fecha de referencia será en todo momento el 31 de octubre de 2021; sin embargo, cada entidad deberá actualizar dicho saldo al inicio de cada semestre, considerando pagos realizados, refinanciamientos, impagos, entre otros efectos. Obsérvese que, mediante Resolución SGF-3103-2021 del 29 de octubre de 2021, emitida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), a partir del 1º de noviembre de 2021, inclusive, deberá suspenderse el registro contable como ingresos de la entidad, del devengo de intereses por más de 180 días. Alternativamente, se admitió la corrección en los resultados del ejercicio mediante el registro al cierre de cada mes, de un monto de estimaciones equivalente al 100% de los productos devengados a más de 180 días en el respectivo mes.

- a. El Acuerdo SUGEF 34-02 “*Normativa contable aplicable a los entes supervisados por la SUGEF*”, establece que los bienes realizables con más de 4 años a partir del día de su adquisición deben estimarse en un 100% de su valor.
- g. Política de liquidación de crédito

El Banco determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina que es incobrable, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada o se agotaron los procesos legales para poder ejecutar el colateral.

- h. Garantías

Reales: el Banco acepta garantías reales normalmente hipotecarias o prendarias para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado en el momento en que se otorga el crédito y se actualiza, según lo establecido en las políticas de crédito.

## PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Personales o corporativas: también se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas. Se evalúa la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

i. Concentración de la cartera

A la fecha del estado de situación financiera, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero. Las principales concentraciones se detallan como sigue:

i. *Concentración de deudores*

La Administración analiza la concentración de deudores, considerando lo establecido en el ACUERDO SUGEF 4-22 Reglamento sobre límites a las operaciones activas, directas e indirectas, de una entidad supervisada.

El límite máximo para el total de operaciones activas que la entidad podrá realizar con una persona o con el conjunto de personas que conforman un grupo de interés económico, será de una suma equivalente al 20% del capital ajustado, para este cálculo de límite, deberán restarse las operaciones “Back to Back”.

La concentración de deudores individuales y grupos de interés económico con base en el capital ajustado se detalla como sigue:

| Rangos          | 31 de diciembre de 2024 |                  | 31 de diciembre de 2023 |                  |
|-----------------|-------------------------|------------------|-------------------------|------------------|
|                 | Cantidad de deudores    | Monto            | Cantidad de deudores    | Monto            |
| De 0% a 4,99%   | 67                      | ¢ 7.193.464.292  | 87                      | ¢ 9.866.854.097  |
| De 5% a 9,99%   | 1                       | 1.246.661.839    | 1                       | 1.383.782.394    |
| De 10% a 14,99% | 1                       | 2.287.582.069    | 11                      | 2.543.415.922    |
| De 15% a 19,99% | -                       | -                | -                       | -                |
| Total           | 69                      | ¢ 10.727.708.200 | 99                      | ¢ 13.794.052.413 |

## PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

*ii. Cartera de créditos por morosidad*

La cartera de créditos por morosidad se detalla como sigue:

|                   | <u>31 de diciembre de<br/>2024</u> | <u>31 de diciembre de<br/>2023</u> |
|-------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Al día            | ¢ 7.226.221.848                    | ¢ 12.451.576.597                   |
| De 1 a 30 días    | 2.231.590.419                      | 676.222.418                        |
| De 31 a 60 días   | 587.674.242                        | 148.713.844                        |
| De 61 a 90 días   | 222.133.533                        | -                                  |
| De 91 a 120 días  | -                                  | 101.273.640                        |
| De 121 a 180 días | -                                  | -                                  |
| Más de 180        | 460.088.158                        | 416.265.914                        |
| En cobro judicial | -                                  | -                                  |
| Total             | <u>¢ 10.727.708.200</u>            | <u>¢ 13.794.052.413</u>            |

*iii. Cartera de créditos por tipo de garantía*

La cartera de créditos por tipo de garantía se detalla como sigue:

|                 | <u>31 de diciembre de<br/>2024</u> | <u>31 de diciembre de<br/>2023</u> |
|-----------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Fiduciaria      | ¢ 215.830.522                      | ¢ 706.500.556                      |
| Hipotecaria     | 5.237.316.010                      | 6.043.344.912                      |
| Fideicomiso     | 2.985.265.054                      | 4.116.284.183                      |
| Títulos valores | 166.631.852                        | 389.935.827                        |
| Prendaria       | 140.721.055                        | 652.343.976                        |
| Banca Estatal   | 1.981.943.707                      | 1.885.642.959                      |
| Total           | <u>¢ 10.727.708.200</u>            | <u>¢ 13.794.052.413</u>            |

## PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## iii. Cartera de crédito por tipo de actividad económica

La cartera de créditos por tipo de actividad económica se detalla como sigue:

|                           | <u>31 de diciembre de<br/>2024</u> | <u>31 de diciembre de<br/>2023</u> |
|---------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Servicios                 | ¢ 322.688.637                      | ¢ 533.171.928                      |
| Comercio                  | 2.178.283.503                      | 2.996.289.209                      |
| Construcción              | -                                  | 252.620.077                        |
| Industria                 | 121.393.637                        | 149.481.158                        |
| Agricultura               | 52.133.202                         | 64.109.541                         |
| Consumo                   | 1.219.661.982                      | 1.690.365.516                      |
| Actividad financiera      | 1.981.943.707                      | 1.885.642.960                      |
| Vivienda                  | 2.400.048.199                      | 2.709.707.881                      |
| Actividades inmobiliarias | 210.828.664                        | 1.010.428.451                      |
| Otros                     | 2.240.726.669                      | 2.502.235.692                      |
| Total                     | <u>¢ 10.727.708.200</u>            | <u>¢ 13.794.052.413</u>            |

Préstamos reestructurados

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo principal de los préstamos reestructurados ascendió a ¢1.472.911.807 (¢475.278.597 al 31 de diciembre de 2023).

a. Préstamos sin acumulación de intereses

Al 31 de diciembre de 2024, los préstamos sin acumulación de intereses y en cobro judicial se detallan como sigue:

|  |                             |
|--|-----------------------------|
| Préstamos en cobro judicial, corresponden a 0 operaciones (0% de la cartera total) | ¢ <u><u>-</u></u>           |
| Productos en suspenso de cartera de crédito (1 operaciones)                        | ¢ <u><u>117.007.189</u></u> |

Al 31 de diciembre de 2023, los préstamos sin acumulación de intereses y en cobro judicial se detallan como sigue:

|  |                             |
|--|-----------------------------|
| Préstamos en cobro judicial, corresponden a 0 operaciones (0% de la cartera total) | ¢ <u><u>-</u></u>           |
| Productos en suspenso de cartera de crédito (6 operaciones)                        | ¢ <u><u>416,265,914</u></u> |

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****3.4. Riesgo Operativo**

El riesgo operativo es la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y el riesgo de tecnologías de información, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación (Artículo No. 3 Acuerdo SUGEF 18-16).

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operativo, acompañados en la definición y revisión por la Dirección de Riesgo. Esta responsabilidad es respaldada por normas de administración de riesgo operativo tales como:

- Adecuada segregación de funciones;
- Requerimientos para el adecuado monitoreo y conciliación de transacciones;
- Cumplimiento con las disposiciones legales y regulatorias;
- Documentación de los controles y procedimientos;
- Comunicación y aplicación de directrices del Código de Gobierno Corporativo y de Ética;
- Traslado del riesgo por medio de la suscripción de pólizas de seguro;
- Comunicación de las pérdidas operativas y propuesta de soluciones;
- Desarrollo de planes de continuidad de negocio y planes de contingencia para la recuperación de actividades, incluidos planes para restaurar operaciones clave e instalaciones internas y externas que garanticen la prestación de servicios;
- Capacitación al personal;
- Desarrollo del personal mediante estrategias de liderazgo y de evaluación del desempeño.

Estas políticas son establecidas en el marco del Código de Gobierno Corporativo y están respaldadas por un programa de revisiones periódicas supervisadas tanto por la Dirección de Riesgos, la Oficialía de Cumplimiento y la Auditoría Interna. Los resultados de estas revisiones se comentan con el personal a cargo de cada unidad de negocio y se remiten informes al Comité de Riesgo, Cumplimiento, Auditoría y a la Junta Directiva periódicamente.

**3.4.1. Riesgo de Tecnologías de Información**

El Riesgo de Tecnologías de Información, es la posibilidad de pérdidas económicas derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la entidad, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS*****3.4.2. Riesgo Legal***

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la inobservancia o aplicación incorrecta o inoportuna de disposiciones legales o normativas, instrucciones emanadas de los organismos de control o como consecuencia de resoluciones judiciales, extrajudiciales o administrativas adversas, o de la falta de claridad o redacción deficiente en los textos contractuales que pueden afectar la formalización o ejecución de actos, contratos o transacciones.

Las entidades financieras están expuestas a un entorno regulatorio y legal complejo y cambiante que puede influir en su capacidad de crecimiento y en el desarrollo de determinados negocios y en mayores requerimientos de liquidez y capital. El Banco realiza una vigilancia constante de los cambios en el marco regulatorio, que le permite anticiparse y adaptarse a los mismos con suficiente antelación, adoptando las mejores prácticas y los criterios más eficientes y rigurosos en su implementación.

Asimismo, el sector financiero está expuesto a procesos litigiosos. El Banco realiza una gestión y seguimiento constante de dichos procedimientos para la defensa de sus intereses, siguiendo el criterio experto de los asesores jurídicos, siempre en función de la normativa aplicable.

***3.4.3. Riesgo de Capital***

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica en el Artículo No. 9 del acta de la sesión No. 5828- 2018, celebrada el 1° de setiembre de 2018, se acordó modificar el capital mínimo de operación de la banca comercial privada a ¢17.121.000.000.

Al 31 de diciembre de 2024, la capitalización ponderada por activos de riesgo del Banco de acuerdo con las disposiciones emitidas por la SUGEF está determinada de la siguiente forma:

La regulación del capital base es analizada en tres aspectos:

Capital primario: incluye el capital pagado ordinario y preferente y las reservas. Adicionalmente, mediante la circular CNS 1775/07 del 16 de diciembre de 2022 el CONASSIF comunicó lo siguiente: "*Con fecha de corte al 31 de diciembre de 2022, y hasta el 31 de diciembre de 2024, los elementos indicados en los incisos 'h) Resultado acumulado de ejercicios anteriores' e 'i. Resultado del período menos las deducciones que por ley correspondan', del Artículo 7 'Capital Secundario' de este Reglamento, pasarán a formar parte, respetando su signo positivo o negativo, de los componentes establecidos en el Artículo 6 'Capital Primario', de este Reglamento.*"

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Capital secundario: se determina por la suma de ajustes al patrimonio por revaluación de bienes inmuebles hasta una suma no mayor al 75% del saldo de la cuenta, ajustes al valor razonable de los instrumentos financieros con cambios en otro resultado integral, aportes no capitalizados. Transitoriamente, hasta diciembre 2024 los resultados de períodos anteriores y el resultado del período menos las deducciones que le corresponden por Ley a otras partidas se consideran como capital primario.

Deducciones: al monto que resulta de la suma del capital primario más el secundario debe deducirse la participación en el capital de otras empresas y créditos otorgados a la sociedad controladora de su mismo grupo o conglomerado financiero.

Activos por riesgo: los activos más pasivos contingentes son ponderados según el grado de riesgo establecido por la regulación más un ajuste por requerimiento patrimonial por riesgo de precio.

La política del Banco es mantener una base sólida de capital que permita mantener un equilibrio entre el nivel de capital de los accionistas y un retorno sobre la inversión. El Banco ha cumplido durante el período con los requerimientos de capital y no ha habido cambios significativos en la administración del capital.

El capital primario y secundario del Banco se detalla como sigue:

## PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

|  | <u>31 de diciembre de<br/>2024</u> | <u>31 de diciembre de<br/>2023</u> |
|--|------------------------------------|------------------------------------|
| Capital primario:  |                                    |                                    |
| Capital pagado   | ¢ 19.705.355.437                   | ¢ 19.705.355.437                   |
| Reserva legal  | 541.956.221                        | 1.233.696.087                      |
| Resultados acumulados de ejercicios anteriores                                     | 2.035.480.703                      | 1.018.614.301                      |
| Resultado del periodo menos deducciones de ley                                     | <u>473.387.664</u>                 | <u>285.244.500</u>                 |
| Total capital primario   | <u>¢ 22.756.180.025</u>            | <u>¢ 22.242.910.325</u>            |
| Capital secundario:  |                                    |                                    |
| Superávit por revaluación de bienes inmuebles                                      | ¢ 226.126.075                      | ¢ 226.126.075                      |
| Ajustes al cambio del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta | (264.828.192)                      | (491.001.238)                      |
| Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos                      | -                                  | -                                  |
| Total capital secundario   | <u>(38.702.117)</u>                | <u>(264.875.163)</u>               |
| <u>Deducciones</u>   |                                    |                                    |
| Participaciones en el capital de otras empresas                                    | <u>48.212.730</u>                  | <u>48.226.880</u>                  |
| Total capital base   | <u>¢ 22.669.265.178</u>            | <u>¢ 21.929.808.282</u>            |

Al 31 de diciembre de 2024, el cálculo de la suficiencia patrimonial es de 61,83%, (36,30% al 31 de diciembre de 2023), manteniéndose superior al 10% establecido, conservando una calificación de riesgo normal.

#### 3.4.4. Riesgo de Legitimación de Capitales

Se refiere al riesgo de que la entidad sea utilizada para la realización de operaciones ilícitas, según los delitos tipificados en la Ley No 8204 “Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizados, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo”, cuyo incumplimiento es sujeto a sanciones por parte de los reguladores, pero cuyo mayor riesgo es el deterioro de la imagen y la pérdida de la confianza de nuestros clientes y del público en general.

Para mitigar estos riesgos, el Banco ha implementado políticas y procedimientos amparados no solo en el marco regulatorio vigente, sino también en los estándares nacionales e internacionales.

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Cuenta con un Departamento de Cumplimiento, dotado con personal calificado y certificado en la materia, que vela por el cumplimiento de las disposiciones internas y normativas, así como por la implementación de las mejores prácticas de prevención. Este departamento es liderado por el Oficial de Cumplimiento que es nombrado por la Junta Directiva y depende administrativamente de la Gerencia General. Esta labor es apoyada por el Comité de Cumplimiento, conformado por miembros de la Junta Directiva y de la Alta Administración.

Las políticas, tales como el Manual de Cumplimiento, el Código de Ética y Buena Conducta, las metodologías de clasificación de riesgos y la gestión de los riesgos asociados, son aprobadas por la Junta Directiva y se actualizan al menos anualmente. Estas políticas incluyen, entre otros, la identificación de los clientes y beneficiarios finales, el conocimiento y la verificación de la legitimidad de las fuentes de los recursos, así como el conocimiento de los colaboradores, en procura de asegurar un alto nivel de integridad del personal.

Otro mitigador esencial es la culturización continua, a través del plan de capacitación anual para todo el personal, incluyendo a miembros de Junta Directiva y a los colaboradores de nuevo ingreso, que abarca temas como la legitimación de capitales, el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva, la transparencia fiscal, entre otros, con el fin de extender las actividades de control y prevención en toda la organización.

Se cuenta con un sistema automatizado de monitoreo permanente de transacciones de los clientes, a través del cual se obtiene información sobre operaciones inusuales que deban ser analizadas y posteriormente comunicadas a las autoridades competentes. También se cuenta con procedimientos para la verificación y actualización periódica de la información de clientes, de acuerdo con la normativa vigente.

Por último, la Gestión de Cumplimiento es revisada al menos anualmente por la Auditoría Interna, así como también por una firma de Auditores Externos, con el fin de obtener criterios imparciales tendientes a corregir debilidades o a identificar oportunidades de mejora. Estos informes son conocidos por el Comité de Cumplimiento y por la Junta Directiva.

(4) Activos sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan a continuación:

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

|   | <b>31 de diciembre de<br/>2024</b> | <b>31 de diciembre de<br/>2023</b> |
|---|------------------------------------|------------------------------------|
| Disponibilidades                        | ¢ 3.134.279.905                    | ¢ 3.724.067.227                    |
| Cartera de créditos                     | 1.981.943.707                      | 1.885.642.960                      |
| Inversiones en instrumentos financieros | 5.127.300                          | 5.268.800                          |
| Otros activos restringidos              | 1.909.501                          | 1.909.501                          |
| Total                                   | <u>¢ 5.123.260.413</u>             | <u>¢ 5.616.888.488</u>             |

A continuación, se detallan las causas de restricción:

- Disponibilidades: monto requerido en el Encaje Mínimo Legal, reserva de liquidez para financiar el Fondo de Garantías de Depósitos y Fondo de Garantía de la Bolsa Nacional de Valores.

A partir del 30 de junio 2021 entró a regir la directriz del uso contingente de recursos del Encaje Mínimo Legal para financiar el Fondo de Garantía de Depósitos, por lo tanto Prival Bank (Costa Rica), S.A. al estar sujeto al requerimiento de encaje legal, debe aplicar un 2% al saldo promedio de pasivos sujetos a encaje legal de la primera quincena del mes anterior. Al cierre de diciembre de 2024 este 2% correspondía a ¢178.659.948 y \$444.505. (Al 31 de diciembre de 2023 ¢208.706.245 y \$761.936).

- Cartera de crédito: Préstamos a la Banca Estatal en cumplimiento del Artículo No. 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y créditos pignorados garantizando obligaciones con entidades financieras.
- Inversiones en instrumentos financieros: certificados de depósito a plazo aportados como garantías del Banco Nacional de Costa Rica e Instituto Nacional de Seguros.
- Otros activos: depósitos en garantía.

(5) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, las cuales se detallan como sigue:

## PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

|   | <u>31 de diciembre de</u><br><u>2024</u> | <u>31 de diciembre de</u><br><u>2023</u> |
|---|--|--|
| Activos:  |  |  |
| Disponibilidades  | ¢ 3.074.621.469                          | ¢ 1.412.773.076                          |
| Inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales | 1.710.524.654                            | 4.544.600.468                            |
| Cartera de créditos   | 760.941.771                              | 941.539.239                              |
| Productos por cobrar asociados a cartera de crédito                       | 1.953.698                                | 2.709.642                                |
| Productos por cobrar asociados a inversiones                              | -  | 5.268.800                                |
| Cuentas por cobrar relacionadas   | 356.677.603                              | 207.764.327                              |
| Total activos   | <u>¢ 5.904.719.195</u>                   | <u>¢ 7.114.655.552</u>                   |
| Pasivos:  |  |  |
| Obligaciones con el público a la vista                                    | ¢ 1.054.600.253                          | ¢ 965.263.938                            |
| Obligaciones con entidades relacionadas a la vista                        | 307.718.151                              | 878.302.079                              |
| Obligaciones con entidades del exterior a la vista                        | 2.052.976.560                            | 587.241.760                              |
| Obligaciones con el público a plazo                                       | -  | 5.642.548                                |
| Forward cobertura valor razonable -PrivaL Bank Panamá                     | 3.743.396                                | 17.605.110                               |
| Cargos por pagar por obligaciones con el público                          | 59.805                                   | 117.357                                  |
| Total pasivos   | <u>¢ 3.419.098.164</u>                   | <u>¢ 2.454.172.792</u>                   |
| Ingresos:   |  |  |
| Ingreso financiero por cartera de crédito                                 | ¢ 49.193.918                             | ¢ 35.529.259                             |
| Ingreso financiero por inversiones  | -  | 49.020.760                               |
| Forward cobertura valor razonable -PrivaL Bank Panamá                     | 2.344.301.640                            | 4.423.472.743                            |
| Comisiones por operaciones con partes relacionadas                        | -  | 17.225.243                               |
| Otros ingresos operativos   | -  | 1.078.005.953                            |
| Total ingresos  | <u>¢ 2.393.495.558</u>                   | <u>¢ 5.603.253.958</u>                   |
| Gastos:   |  |  |
| Personas físicas, directores y ejecutivos                                 | ¢ 392.373.316                            | ¢ 157.821.741                            |
| Gastos financieros por obligaciones con el público                        | -  | 6.833.930                                |
| Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras             | 6.828.505                                | 5.282.191                                |
| Forward cobertura valor razonable -PrivaL Bank Panamá                     | 1.757.609.668                            | 3.466.470.078                            |
| Gastos con partes relacionadas  | 57.129.248                               | 115.420.542                              |
| Total gastos  | <u>¢ 2.213.940.737</u>                   | <u>¢ 3.751.828.482</u>                   |
| Cuentas Contingentes:   |  |  |
| Forward cobertura valor razonable -PrivaL Bank Panamá                     | 11.280.060.000                           | 18.756.928.000                           |
| Garantías de cumplimiento   | <u>¢ -</u>                               | <u>¢ -</u>                               |
| Total cuentas contingentes  | <u>¢ 11.280.060.000</u>                  | <u>¢ 18.756.928.000</u>                  |
| Cuentas de Orden:   |  |  |
| Líneas de crédito obtenidas pendientes de utilización                     | ¢ 20.509.200.000                         | ¢ 21.075.200.000                         |
| Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización                     | -  | 6.833.930                                |
| Total cuentas de orden  | <u>¢ 20.509.200.000</u>                  | <u>¢ 21.082.033.930</u>                  |

Al 31 de diciembre de 2024, las remuneraciones al personal clave del Banco ascienden a ¢392.373.316 (¢395.181.248 al 31 de diciembre de 2023).

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Las condiciones imperantes en el mercado nos han llevado a reorientar nuestra estrategia de riesgo de crédito con el objetivo de incrementar la competitividad y ser más eficiente en la originación y colocación de crédito, siempre manteniéndonos dentro de los parámetros de un apetito de riesgo conservador. Este ajuste en la estrategia nos permitirá mejorar nuestra rentabilidad y a la vez transferir beneficios a nuestros clientes actuales y a los nuevos prospectos de crédito. Debido a lo anterior, se estableció un plan de cesión del portafolio de préstamos en dólares de Banca Corporativa a nuestra casa matriz, el cual inició en mayo de 2021.

En los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se realizaron ventas de bienes adjudicados ni cesiones de operaciones de crédito a compañías relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2024, los grupos de interés económicos vinculados al Banco son los siguientes:

- Prival Securities (Costa Rica), Puesto de Bolsa, S.A.
- Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (Costa Rica), S.A.
- Prival Bank S.A. (Panamá).
- Corporación Prival Costa Rica, S.A.

El Banco suscribió un contrato con Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A. y Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. que incluye servicios administrativos (SLA) y servicios de asesoría, por los cuales el Banco cobra una comisión por la gestión que realizan sus Gerentes de Relación a los clientes de estas entidades; y servicios de custodio y administración, tanto de valores, como del efectivo relacionado a éstos.

El 12 de abril del 2023 el Banco suscribió un contrato marco para la negociación de coberturas con el objetivo de adquirir contratos de cobertura cambiaria que mitigue el riesgo de tipo de cambio asociado a la valoración de la posición en moneda extranjera. Al 31 de diciembre de 2024 se mantenía un contrato “non-deliverable forward” por un valor de ¢11.280.060.000 con fecha de apertura 27 de diciembre de 2024 y fecha de vencimiento 16 de enero de 2025. Ver detalle en nota 16.

(6) Disponibilidades

Las disponibilidades (efectivo y equivalentes de efectivo), se detallan como sigue:

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

|  | <u>31 de diciembre de<br/>2024</u> | <u>31 de diciembre de<br/>2023</u> |
|--|------------------------------------|------------------------------------|
| Efectivo en caja y bóveda                                  | ¢ 76.210.941                       | ¢ 65.972.966                       |
| Depósitos a la vista en el BCCR                            | 2.679.149.301                      | 3.059.366.153                      |
| Depósitos a la vista en entidades financieras del país     | 997.071.501                        | 2.300.016.475                      |
| Depósitos a la vista en entidades financieras del exterior | 3.393.911.541                      | 2.279.965.848                      |
| Documentos de cobro inmediato                              | 12.818.250                         | 13.172.000                         |
| Disponibilidades restringidas                              | 455.130.604                        | 664.701.074                        |
| Total  | <u>¢ 7.614.292.138</u>             | <u>¢ 8.383.194.516</u>             |

Los depósitos a la vista en el BCCR son montos requeridos en el Encaje Mínimo Legal por lo cual se encuentran restringidos, del mismo modo el Fondo de Garantía de la Bolsa Nacional de Valores por ¢48.559.607 y el Fondo de Garantía de Depósitos por ¢406.570.997 por lo que están considerados como disponibilidades restringidas que forman parte de la nota 4.

Al 31 de diciembre de 2024 el Banco tiene inversiones que son consideradas equivalentes de efectivo por ¢640.000.000 estas corresponden a inversiones en títulos negociables, inversiones en el MIL.

Al 31 de diciembre de 2023 el Banco tenía inversiones que son consideradas equivalentes de efectivo por ¢2,151,878,585 estas corresponden a inversiones en títulos negociables, inversiones en el MIL y CDP\$ con vencimiento entre enero y abril de 2024; así como participaciones en los fondos Prival Fondo de Inversión Cerrado de Rentas.

(7) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como sigue:

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

|   | <b>31 de diciembre de<br/>2024</b> | <b>31 de diciembre de<br/>2023</b> |
|---|------------------------------------|------------------------------------|
| Inversiones al valor razonable con cambios en resultados              | -                                  | -                                  |
| Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral | ¢ 9.320.964.206                    | ¢ 19.751.104.340                   |
| Inversiones al costo amortizado                                       | -                                  | 1.563.319.689                      |
| Inversiones vencidas y restringidas                                   | 5.127.300                          |                                    |
| Instrumentos financieros derivados                                    | -                                  | -                                  |
| Productos por cobrar  | 93.447.875                         | 157.524.395                        |
| Estimación por deterioro inversiones                                  | -                                  | (2.296.791)                        |
| <b>Total</b>  | <b>¢ 9.419.539.381</b>             | <b>¢ 21.469.651.633</b>            |

Al 31 de diciembre 2024 las inversiones incluyen un saldo restringido de ¢5.127.300 que corresponde a certificados de depósito a plazo aportados como garantías del Banco Nacional de Costa Rica.

Al 31 de diciembre 2023 las inversiones incluían un saldo restringido de ¢5.268.800 que corresponde a certificados de depósito a plazo aportados como garantías del Banco Nacional de Costa Rica.

Al 31 de diciembre de 2024 y del 2023, el Banco no mantiene inversiones al valor razonable con cambios en resultados.

Al 31 de diciembre de 2024 y del 2023, las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral se detallan como sigue:

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

|                                    | <b>31 de diciembre de<br/>2024</b> | <b>31 de diciembre de<br/>2023</b> |
|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Gobierno de Costa Rica             | ¢ 3.840.117.095                    | ¢ 6.206.657.605                    |
| Bancos del estado y sector público | 5.127.300                          | 5.268.800                          |
| Bonos del tesoro de EEUU           | 1.011.804.349                      | 3.138.299.813                      |
| Gobierno de Bahamas                | -                                  | 989.769.887                        |
| Gobierno de Panamá                 | 2.758.518.108                      | 2.696.951.852                      |
| Bancos del exterior                | -                                  | 1.836.420.793                      |
| Fondos de inversión                | 1.710.524.654                      | 3.701.592.468                      |
| Sector privado del exterior        | -                                  | 1.176.143.123                      |
| Sector privado local               | -                                  | -                                  |
| <b>Total</b>                       | <b>¢ 9.326.091.506</b>             | <b>¢ 19.751.104.340</b>            |

Al 31 de diciembre de 2024, las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen rendimientos que oscilan entre 4,25% y 6,42% para las inversiones en colones costarricenses y rendimientos que oscilan entre 2,86% y 5,62% para las inversiones en dólares.

Al 31 de diciembre de 2023, las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen rendimientos que oscilan entre 6,00% y 7,45% para las inversiones en colones costarricenses y rendimientos que oscilan entre 3,37% y 10,00% para las inversiones en dólares.

Las inversiones al costo amortizado se detallan como sigue:

|                                  | <b>31 de diciembre de<br/>2024</b> | <b>31 de diciembre de<br/>2023</b> |
|----------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Bancos del exterior              | ¢ -                                | ¢ 1.563.319.689                    |
| Estimación deterioro inversiones | -                                  | (2.296.791)                        |
| <b>Total</b>                     | <b>¢ -</b>                         | <b>¢ 1.561.022.898</b>             |

Al 31 de diciembre de 2024, no se mantienen inversiones al costo amortizado.

Al 31 de diciembre de 2023, las inversiones al costo amortizado presentaban un rendimiento de 9,56% para las inversiones en dólares.

## PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(8) Inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos, neto

Al 31 de diciembre de 2024, los inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos, netos se detallan como sigue:

|   | <u>Edificio y<br/>terrenos</u> | <u>Mobiliario y<br/>equipo</u> | <u>Vehículos</u>           | <u>Activo por<br/>derecho de uso</u> | <u>Total</u>                 |
|---|--------------------------------|--------------------------------|----------------------------|--------------------------------------|------------------------------|
| <u>Costo:</u>                           |                                |                                |                            |                                      |                              |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023        | ¢5.230.234.291                 | ¢ 1.051.421.082                | ¢ 113.514.558              | ¢ 8.704.852                          | ¢6.403.874.783               |
| Adiciones del año                       | 18.876.772                     | 11.981.547                     | -                          | -                                    | 30.858.319                   |
| Retiros del año                         | -                              | (12.929.635)                   | -                          | (8.704.852)                          | (21.634.487)                 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024        | <u>5.249.111.063</u>           | <u>1.050.472.994</u>           | <u>113.514.558</u>         | <u>-</u>                             | <u>6.413.098.615</u>         |
| <u>Depreciación acumulada - costo:</u>  |                                |                                |                            |                                      |                              |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023        | -                              | (414.803.404)                  | (29.341.367)               | (2.611.456)                          | (446.756.227)                |
| Gasto por depreciación del año          | (104.763.849)                  | (91.163.028)                   | (11.515.596)               | (870.486)                            | (208.312.959)                |
| Retiros del año                         | -                              | 5.457.278                      | -                          | 3.481.942                            | 8.939.220                    |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024        | <u>(104.763.849)</u>           | <u>(500.509.154)</u>           | <u>(40.856.963)</u>        | <u>-</u>                             | <u>(646.129.966)</u>         |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b> | <b><u>¢5.144.347.214</u></b>   | <b><u>¢ 549.963.841</u></b>    | <b><u>¢ 72.657.596</u></b> | <b><u>¢ -</u></b>                    | <b><u>¢5.766.968.649</u></b> |

## PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023, los inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos, netos se detallan como sigue:

|   | <b>Edificio y<br/>terrenos</b> | <b>Mobiliario y<br/>equipo</b> | <b>Vehículos</b>           | <b>Activo por<br/>derecho de uso</b> | <b>Total</b>                 |
|---|--------------------------------|--------------------------------|----------------------------|--------------------------------------|------------------------------|
| <u>Costo:</u>                           |                                |                                |                            |                                      |                              |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022        | ¢ -                            | ¢ 697.642.240                  | ¢ 111.749.558              | ¢ 170.008.284                        | ¢ 979.400.082                |
| Adiciones del período                   | 5.230.234.291                  | 584.768.170                    | 2.850.000                  | 11.715.337                           | 5.829.567.798                |
| Retiros del período                     | -                              | (230.989.328)                  | (1.085.000)                | (173.018.769)                        | (405.093.097)                |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023        | <u>5.230.234.291</u>           | <u>1.051.421.082</u>           | <u>113.514.558</u>         | <u>8.704.852</u>                     | <u>6.403.874.783</u>         |
| <u>Depreciación acumulada - costo:</u>  |                                |                                |                            |                                      |                              |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022        | -                              | (565.643.522)                  | (18.278.560)               | (86.694.037)                         | (670.616.119)                |
| Gasto por depreciación del período      | -                              | (37.809.055)                   | (11.480.115)               | (64.822.123)                         | (114.111.293)                |
| Retiros del período                     | -                              | 188.649.173                    | 417.308                    | 148.904.703                          | 337.971.184                  |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023        | -                              | <u>(414.803.404)</u>           | <u>(29.341.367)</u>        | <u>(2.611.457)</u>                   | <u>(446.756.228)</u>         |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b> | <b><u>¢5.230.234.291</u></b>   | <b><u>¢ 636.617.678</u></b>    | <b><u>¢ 84.173.191</u></b> | <b><u>¢ 6.093.395</u></b>            | <b><u>¢5.957.118.555</u></b> |

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco adicionó ¢5,648,334,593 producto de la adquisición de nueva ubicación de sus oficinas en el centro corporativo Centro 27 ubicado en Guachipelín de Escazú, mudando su operación en el mes de agosto de 2023.

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****(9) Otros activos**

El detalle de otros activos es como sigue:

|   | <b>31 de diciembre de<br/>2024</b> | <b>31 de diciembre de<br/>2023</b> |
|---|------------------------------------|------------------------------------|
| <u>Activos intangibles</u>                      |                                    |                                    |
| Software, neto                                  | 39.432.049                         | 56.950.321                         |
| Otros bienes intangibles                        | 30.926.294                         | 22.000.248                         |
| Subtotal de activos intangibles                 | <u>70.358.343</u>                  | <u>78.950.569</u>                  |
| <u>Otros activos</u>                            |                                    |                                    |
| Póliza de seguros pagada por anticipado         | 15.324.240                         | 15.763.145                         |
| Impuestos pagados por anticipado                | 485.035.031                        | 481.500.703                        |
| Otros gastos pagados por anticipado             | 18.105.217                         | 35.228.460                         |
| Papelería, útiles y otros materiales            | 4.174.126                          | 4.276.888                          |
| Biblioteca y obras de arte                      | 5.009.609                          | 5.009.609                          |
| Aplicaciones automatizadas en desarrollo        | 3.845.473                          | -                                  |
| Operaciones pendientes de imputación            | 22.233.492                         | 8.609.730                          |
| Otros activos restringidos                      | 1.909.501                          | 1.909.504                          |
| Otros activos disponibles para la venta fuera a | 635.390.695                        | -                                  |
| Subtotal de otros activos                       | <u>1.191.027.384</u>               | <u>552.298.039</u>                 |
| Total   | <u>¢1.261.385.727</u>              | <u>¢ 631.248.608</u>               |

## PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a. El movimiento de las mejoras a la propiedad arrendada es como sigue:

|                             | <b>31 de diciembre de<br/>2024</b> | <b>31 de diciembre de<br/>2023</b> |
|-----------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| <u>Costo:</u>               |                                    |                                    |
| Saldo al inicio del período | -                                  | 237.409.310                        |
| Adiciones                   | -                                  | -                                  |
| Retiros                     | -                                  | -                                  |
| Saldo al final del período  | <u>-</u>                           | <u>237.409.310</u>                 |
| <u>Amortización:</u>        |                                    |                                    |
| Saldo al inicio del período | -                                  | 226.561.355                        |
| Gasto del período           | -                                  | 10.847.955                         |
| Saldo al final del período  | <u>-</u>                           | <u>237.409.310</u>                 |
| Total                       | <u>¢ -</u>                         | <u>¢ -</u>                         |

b. El movimiento del software es como sigue:

|                             | <b>31 de diciembre de<br/>2024</b> | <b>31 de diciembre de<br/>2023</b> |
|-----------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| <u>Costo:</u>               |                                    |                                    |
| Saldo al inicio del período | 1.940.586.495                      | 1.900.164.110                      |
| Adiciones                   | 26.693.705                         | 40.422.385                         |
| Saldo al final del período  | <u>1.967.280.200</u>               | <u>1.940.586.495</u>               |
| <u>Amortización:</u>        |                                    |                                    |
| Saldo al inicio del período | 1.883.636.174                      | 1.829.490.199                      |
| Gasto del período           | 44.211.977                         | 54.145.975                         |
| Saldo al final del período  | <u>1.927.848.151</u>               | <u>1.883.636.174</u>               |
| Total                       | <u>¢ 39.432.049</u>                | <u>¢ 56.950.321</u>                |

## PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(10) Obligaciones con el público

| 31 de diciembre de 2024      | A la vista           |                        |                       |                     | Sub total a la vista   | A plazo                | Total                  |
|------------------------------|----------------------|------------------------|-----------------------|---------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
|                              | Ahorros              | Cuentas corrientes     | Certificados vencidos | Otras obligaciones  |                        |                        |                        |
| Con el público               | ¢ 706.841.834        | ¢ 6.333.583.176        | ¢ 41.909.592          | ¢ -                 | ¢ 7.082.334.602        | ¢ 2.828.799.029        | ¢ 9.911.133.631        |
| Cheques de gerencia          | -                    | -                      | -                     | 12.818.250          | 12.818.250             | -                      | 12.818.250             |
| Cargos financieros por pagar | -                    | -                      | -                     | -                   | -                      | 14.813.848             | 14.813.848             |
| Total                        | <u>¢ 706.841.834</u> | <u>¢ 6.333.583.176</u> | <u>¢ 41.909.592</u>   | <u>¢ 12.818.250</u> | <u>¢ 7.095.152.852</u> | <u>¢ 2.843.612.877</u> | <u>¢ 9.938.765.729</u> |

  

| 31 de diciembre de 2023      | A la vista           |                        |                       |                      | Sub total a la vista   | A plazo                 | Total                   |
|------------------------------|----------------------|------------------------|-----------------------|----------------------|------------------------|-------------------------|-------------------------|
|                              | Ahorros              | Cuentas corrientes     | Certificados vencidos | Otras obligaciones   |                        |                         |                         |
| Con el público               | ¢ 716.163.043        | ¢ 8.477.880.087        | ¢ 129.997.501         | ¢ -                  | ¢ 9.324.040.631        | ¢ 16.988.012.862        | ¢ 26.312.053.493        |
| Cheques de gerencia          | -                    | -                      | -                     | 207.278.222          | 207.278.222            | -                       | 207.278.222             |
| Cargos financieros por pagar | -                    | -                      | -                     | -                    | -                      | 159.229.011             | 159.229.011             |
| Total                        | <u>¢ 716.163.043</u> | <u>¢ 8.477.880.087</u> | <u>¢ 129.997.501</u>  | <u>¢ 207.278.222</u> | <u>¢ 9.531.318.853</u> | <u>¢ 17.147.241.873</u> | <u>¢ 26.678.560.726</u> |

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

(11) Contratos con pacto de recompra

El Banco, capta fondos mediante contratos de venta de instrumentos financieros, en los cuales se compromete a comprar los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado, al 31 de diciembre de 2024 no se registran operaciones de reporto tripartito (tampoco en el período de 31 de diciembre de 2023).

(12) Obligaciones con entidades financieras

(a) Saldo de obligaciones con entidades financieras

Los préstamos con entidades financieras incluyen:

|   | <u>31 de diciembre de<br/>2024</u> | <u>31 de diciembre de<br/>2023</u> |
|---|------------------------------------|------------------------------------|
| <b><u>Obligaciones a la vista</u></b>                       |                                    |                                    |
| Cuentas corrientes de entidades financieras del exterior    | ¢ 2.052.977.495                    | ¢ 587.241.827                      |
| Cuentas corrientes de entidades financieras del país        | 158.608.421                        | 430.637.753                        |
| Cuentas corrientes con partes relacionadas                  | 307.718.150                        | 878.302.079                        |
| Captaciones a plazo vencidas                                | <u>2.900.000</u>                   | <u>2.900.000</u>                   |
| Subtotal de obligaciones a la vista                         | <u>2.522.204.066</u>               | <u>1.899.081.659</u>               |
| Obligaciones a plazo  |                                    |                                    |
| <b><u>Otras obligaciones con entidades financieras:</u></b> |                                    |                                    |
| Captaciones con entidades financieras                       | -                                  | -                                  |
| Obligaciones por bienes tomados en arrendamiento financiero | -                                  | 4.938.367                          |
| Recursos mercado interbancario                              | -                                  | -                                  |
| Subtotal de obligaciones a plazo                            | <u>-</u>                           | <u>4.938.367</u>                   |
| Cargos por pagar a entidades financieras                    | -                                  | -                                  |
| Total   | <u>¢ 2.522.204.066</u>             | <u>¢ 1.904.020.026</u>             |

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco no mantiene obligaciones de deuda con entidades.

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**b. Vencimiento de obligaciones con entidades

El detalle de los vencimientos de las obligaciones con entidades financieras es como sigue:

|  | <u>31 de diciembre de<br/>2024</u> | <u>31 de diciembre de<br/>2023</u> |
|--|------------------------------------|------------------------------------|
| Plazos:                                    |                                    |                                    |
| A la vista                                 | ¢ 2.522.204.066                    | ¢ 1.899.081.659                    |
| De 1 a 2 años                              | -                                  | 4.938.367                          |
| Subtotal                                   | <u>2.522.204.066</u>               | <u>1.904.020.026</u>               |
| Cargos por pagar con entidades financieras | -                                  | -                                  |
| Total                                      | <u>¢ 2.522.204.066</u>             | <u>¢ 1.904.020.026</u>             |

(13) Impuesto sobre la renta

El detalle del gasto por impuesto sobre la renta es como sigue:

|  | <u>31 de diciembre de<br/>2024</u> | <u>31 de diciembre de<br/>2023</u> |
|--|------------------------------------|------------------------------------|
| Gasto de impuesto sobre la renta           | ¢ 201.372.133                      | ¢ 21.515.920                       |
| Disminución de impuesto de renta           | <u>(201.372.133)</u>               | -                                  |
| Subtotal impuesto sobre la renta corriente | 0                                  | 21.515.920                         |
| Ajuste del periodo anterior                | -                                  | -                                  |
| Traslado de cargos                         | <u>-</u>                           | <u>-</u>                           |
| Total impuesto sobre la renta corriente    | 0                                  | 21.515.920                         |
| Impuesto sobre la renta diferido           | <u>(3.352.042)</u>                 | <u>(1.574.779)</u>                 |
| Total                                      | <u>¢ (3.352.042)</u>               | <u>¢ 19.941.141</u>                |

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta (Ley No. 7092), el Banco debe presentar sus declaraciones anuales del impuesto sobre la renta, por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año. La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar a las utilidades la tasa vigente del impuesto sobre la renta 30%, se concilia como sigue:

## PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## CONCILIACION DEL IMPUESTO DE RENTA CORRIENTE

|                                     | 31 de diciembre de<br>2024 |   | 31 de diciembre de<br>2023 |
|-------------------------------------|----------------------------|---|----------------------------|
| Resultado Operacional Neto antes de | 536,755,430.64             | - | 1,582,818,011.00           |
| Impuesto sobre la renta esperado    | ¢ 161,026,629              | ¢ | (474,845,403)              |
| Más:                                |                            |   |                            |
| Exceso en registro de impuesto      | -                          |   | -                          |
| Más efecto impositivo sobre:        |                            |   |                            |
| Gastos no deducibles                | 77,322,823                 |   | 213,420,658                |
| Menos efecto impositivo sobre:      |                            |   |                            |
| Ingresos no gravables               | (70,446,137)               |   | (100,684,780)              |
| Total del impuesto sobre la renta   | 167,903,315                |   |                            |
| Otros deducibles                    | (1,708,169,244)            |   | (5,482,757,053)            |
| Subtotal                            | (1,540,265,929)            |   | (5,844,866,578)            |
|                                     | -                          |   | -                          |
| Menos Adelantos de renta periodo    | (461,885,544)              |   | (461,885,544)              |
| Retencion en la fuente 2%           | (23,149,487)               |   | (13,143,070)               |
| Pago a cuenta 15%                   | -                          |   | -                          |
| Impuesto sobre la renta por pagar   | ¢ (2,025,300,960)          | ¢ | (475,028,614)              |

**Efecto impositivo:** Porcentaje que se aplica sobre la base imponible para obtener la cuota tributaria.

| Detalle               | 2024            |                       | 2023             |                       |
|-----------------------|-----------------|-----------------------|------------------|-----------------------|
|                       | Base Imponible  | Efecto Impositivo 30% | Base Imponible   | Efecto Impositivo 30% |
| Gastos no deducibles  | 257.742.742     | 77.322.823            | 711.402.195      | 213.420.658           |
| Ingresos no gravables | - 234.820.456   | - 70.446.137          | 335.615.933      | 100.684.780           |
| Otros deducibles      | - 5.693.897.481 | - 1.708.169.244       | - 18.275.856.845 | - 5.482.757.053       |

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2024, el impuesto de renta diferido se detalla como sigue:

|   | <b>31 de diciembre 2024</b> |                    |                        |                     |
|---|-----------------------------|--------------------|------------------------|---------------------|
|   | <b>Saldo inicial</b>        | <b>Resultados</b>  | <b>Patrimonio</b>      | <b>Saldo final</b>  |
| Pérdidas no realizadas por valoración de inversiones  | ¢ 270.815.287               | -                  | ¢ (142.054.716)        | ¢ 128.760.571       |
| Ganancias no realizadas por valoración de inversiones | (4.358.198)                 | -                  | (4.128.829)            | (8.487.027)         |
| Obligaciones por arrendamientos                       | (1.009.173)                 | 3.424.408          | -                      | 2.415.235           |
| Revaluación de edificio                               | (68.867.323)                | (72.366)           | -                      | (68.939.689)        |
| <b>Total</b>  | <b>¢ 196.580.593</b>        | <b>¢ 3.352.042</b> | <b>¢ (146.183.546)</b> | <b>¢ 53.749.090</b> |

Al 31 de diciembre de 2024 se tiene un activo por impuesto sobre renta diferido por ¢128.760.571 y un pasivo por impuesto sobre renta diferido de ¢75.011.481 para un efecto neto de ¢53.749.090.

Al 31 de diciembre de 2023, el impuesto de renta diferido se detallaba como sigue:

|   | <b>31 de diciembre 2023</b> |                    |                        |                      |
|---|-----------------------------|--------------------|------------------------|----------------------|
|   | <b>Saldo inicial</b>        | <b>Resultados</b>  | <b>Patrimonio</b>      | <b>Saldo final</b>   |
| Pérdidas no realizadas por valoración de inversiones  | ¢ 396.120.969               | -                  | ¢ (125.305.682)        | ¢ 270.815.287        |
| Ganancias no realizadas por valoración de inversiones | (333.793)                   | -                  | (4.024.405)            | (4.358.198)          |
| Obligaciones por arrendamientos                       | (2.583.952)                 | 1.574.779          | -                      | (1.009.173)          |
| Revaluación de edificio                               | (68.711.131)                | -                  | (156.192)              | (68.867.323)         |
| <b>Total</b>  | <b>¢ 324.492.093</b>        | <b>¢ 1.574.779</b> | <b>¢ (129.486.279)</b> | <b>¢ 196.580.593</b> |

Al 31 de diciembre de 2023 se tenía un activo por impuesto sobre renta diferido por ¢270.815.287 y un pasivo por impuesto sobre renta diferido de ¢74.234.694 para un efecto neto de ¢196.580.593.

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El impuesto de renta diferido es atribuible a las ganancias y pérdidas no realizadas por las inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral y al superávit por revaluación de edificios y terrenos.

Un detalle del movimiento del impuesto de renta diferido neto es como sigue:

|   | <b>31 de diciembre de<br/>2024</b> | <b>31 de diciembre de<br/>2023</b> |
|---|------------------------------------|------------------------------------|
| Saldo al inicio del año                           | ¢ 196.580.593                      | ¢ 324.492.093                      |
| Incluido en el patrimonio:                        |                                    |                                    |
| Efecto por pérdidas / ganancias no realizadas por | (146.183.546)                      | (129.486.279)                      |
| Incluido en el estado de resultados:              |                                    |                                    |
| Efecto por revaluación de activos                 | <u>3.352.042</u>                   | <u>1.574.779</u>                   |
| Saldo al final del año                            | <u>¢ 53.749.089</u>                | <u>¢ 196.580.593</u>               |

A la fecha los estados financieros, se encuentran en proceso del estudio de precios de transferencia, sin embargo, la Administración del Banco no espera ser objeto de posibles ajustes por precios de transferencia, por parte de la Administración Tributaria. Como cualquier otra entidad en Costa Rica en caso que las autoridades tributarias realizaran una auditoría como consecuencia de la legislación establecida a través del decreto No. 37898-H, si la entidad no lograra demostrar a satisfacción de la Administración Tributaria que los precios pactados se encontraban a precios de mercado y el método de determinación no fuera el idóneo, la entidad, tendría que enfrentar un ajuste en su base imponible, el cual lógicamente tendría que cumplir con los procedimientos establecidos en el marco tributario y el Banco contaría con los mecanismos de defensa existentes.

“El estudio de los años 2023, 2022 y 2021 está en proceso y de acuerdo con los resultados obtenidos de esos años, la Administración considera que no existen impactos materiales que afecten la determinación del impuesto sobre la renta de los años indicados”

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****(14) Patrimonio****a. Capital social**

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 el capital social autorizado está representado por 19.705.355.437 acciones comunes y nominativas, las cuales están suscritas y pagadas en su totalidad con un valor nominal de ₡1 cada acción, para un total de ₡19.705.355.437.

**b. Incrementos del capital social**

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 no se realizaron aumentos de capital social.

**c. Superávit por revaluación**

Al 31 de diciembre de 2024, el monto del superávit por revaluación neto del impuesto sobre la renta diferido asciende a ₡301.501.433 (₡301.501.433 al 31 de diciembre de 2023).

**d. Reserva legal**

Al 31 de diciembre de 2024 los estados financieros incluyen la asignación de la reserva legal por ₡553.401.154 (al 31 de diciembre de 2023 los estados financieros incluyen la asignación de la reserva legal por ₡1.233.696.087).

**e. Pago de dividendos**

Para el período al cierre de 31 de diciembre 2024 no se han registrado pago de dividendos.

En sesión de Junta Directiva 01-2023 del 11 de enero de 2023 se autorizó la distribución de dividendos por un monto de ₡4.083.940.000 sobre los resultados acumulados de períodos anteriores. El patrimonio del Banco cerró al 31 de diciembre de 2023 en ₡22.053.410.521 colones ubicándose sobre el límite de capital mínimo regulatorio de operación bancaria privada en Costa Rica establecido por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, en el numeral I, artículo 10 del acta de la sesión 6140-2023, celebrada el 7 de setiembre del 2023 de ₡21.746.934.685.

**(15) Utilidad básica por acción**

El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes, que corresponde a la utilidad neta menos el efecto de la reserva legal. El detalle de la utilidad básica por acción es como sigue:

## PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

|                                      | <u>31 de diciembre de<br/>2024</u> | <u>31 de diciembre de<br/>2023</u> |
|--------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| <b><u>Acciones comunes</u></b>       |                                    |                                    |
| Resultado del período                | ¢ 461.942.731                      | ¢ (1.582.818.011)                  |
| Cantidad promedio de acciones        | <u>19.705.355.437</u>              | <u>19.705.355.437</u>              |
| (Pérdida) utilidad básica por acción | <u>0,023</u>                       | <u>-0,080</u>                      |

(16) Cuentas contingentes

El detalle de las cuentas contingentes deudoras es como sigue:

|   | <u>31 de diciembre de<br/>2024</u> | <u>31 de diciembre de<br/>2023</u> |
|---|------------------------------------|------------------------------------|
| Garantías de cumplimiento                         | ¢ 21.873.062                       | ¢ 341.320.149                      |
| Instrumentos financieros derivados para cobertura | <u>11.280.060.000</u>              | <u>18.756.928.000</u>              |
| Total   | <u>¢11.301.933.062</u>             | <u>¢ 19.098.248.149</u>            |

Al 31 de diciembre de 2024 el Banco mantiene un contrato de cobertura cambiaria “non-deliverable forward” con el objetivo de cubrir los impactos de valoración en resultados de la posición larga en moneda extranjera dólares ante fluctuaciones del tipo de cambio. El contrato al 31 de diciembre de 2024 es de ¢11.280.060.000 (¢18.756.928.000 al 31 de diciembre de 2023). La política contable es registrar esos contratos en cuentas de orden fuera de balance y las valoraciones por cuenta de resultados. Adicionalmente, a la Casa Matriz se le transfiere o se le cobra el resultado neto de estos contratos con una frecuencia periódica.

(17) Activos de los fideicomisos

El Banco provee servicios de Fideicomiso para administrar activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes, cobrando una comisión por prestar estos servicios. El Banco no reconoce estos activos y pasivos en el estado de situación financiera, además no está expuesto a ningún riesgo crediticio sobre esos activos, ni garantiza ninguno de los activos.

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La cartera de fideicomisos se detalla a como sigue:

|                                | <b>31 de diciembre de<br/>2024</b> | <b>31 de diciembre de<br/>2023</b> |
|--------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Inversiones en títulos valores | ¢ 669.132.072                      | ¢ 669.436.775                      |
| Impuesto sobre renta diferido  | 3.120.919                          | 3.029.510                          |
| Terreno                        | 1.430.814.972                      | 1.539.136.442                      |
| Edificios e instalaciones      | 871.491.242                        | 885.030.268                        |
| <b>Total</b>                   | <b>¢ 2.974.559.205</b>             | <b>¢ 3.096.632.995</b>             |

**(18) Otras cuentas de orden**

Las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

|  | <b>31 de diciembre de<br/>2024</b> | <b>31 de diciembre de<br/>2023</b> |
|--|------------------------------------|------------------------------------|
| Otras cuentas de orden por cuenta propia deudoras                  |                                    |                                    |
| Garantías recibidas en poder de la entidad                         | ¢ 62.794.895.832                   | ¢ 607.259.408.003                  |
| Garantías recibidas en poder de terceros                           | 3.875.003.160                      | 319.034.732.569                    |
| Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización              | -                                  | 2.045.143.654                      |
| Cuentas liquidadas   | 2.172.762.458                      | 2.194.378.469                      |
| Productos por cobrar en suspenso                                   | 117.007.189                        | 77.626.900                         |
| Documentos de respaldo   | 163.681.699.958                    | 8.061.259.276                      |
| Otras cuentas de registro  | 26.821.747.162                     | 27.569.416.813                     |
| Subtotal   | <u>259.463.115.759</u>             | <u>966.241.965.684</u>             |
| Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia (1)    | 4.469.043.331                      | 13.639.043.287                     |
| Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia (2) | 894.648.382.472                    | 949.207.776.635                    |
| Bienes y valores en custodia por cuenta de terceros                | 1.703.874                          | 43.788.087.494                     |
| <b>Total otras cuenta de orden deudoras</b>                        | <b>¢ 1.158.582.245.436</b>         | <b>¢ 1.972.876.873.100</b>         |

a) Las cuentas de orden por cuenta propia son como siguen:

|                                       | <b>31 de diciembre de<br/>2024</b> | <b>31 de diciembre de<br/>2023</b> |
|---------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Valores negociables por cuenta propia | <u>¢ 4.469.043.331</u>             | <u>¢ 13.639.043.287</u>            |

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

b) Las cuentas de orden por cuenta de terceros son como siguen:

|   | <u>31 de diciembre de<br/>2024</u> | <u>31 de diciembre de<br/>2023</u> |
|---|------------------------------------|------------------------------------|
| Efectivo y cuentas por cobrar por actividad de custodia | ¢ 574.283.492                      | ¢ 856.641.605                      |
| Valores negociables recibidos en garantía               | 59.150.311.673                     | 58.673.693.976                     |
| Valores negociables pendientes de recibir               | -                                  | 597.283.496                        |
| Contratos a futuro pendientes a liquidar                | 75.491.333.708                     | 67.955.695.393                     |
| Valores negociables por cuenta de terceros              | <u>759.432.453.599</u>             | <u>821.124.462.165</u>             |
| Total   | <u>¢ 894.648.382.472</u>           | <u>¢ 949.207.776.635</u>           |

(19) Ingresos financieros por cartera de crédito

Los ingresos financieros por cartera de crédito se detallan como sigue:

|                                      | <u>Por el período terminado el</u> |                                    |
|--------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
|                                      | <u>31 de diciembre de<br/>2024</u> | <u>31 de diciembre de<br/>2023</u> |
| Por sobregiros en cuentas corrientes | ¢ -                                | ¢ -                                |
| Por préstamos con otros recursos     | 1.065.171.245                      | 2.319.333.556                      |
| Por préstamos a la banca estatal     | <u>50.903.440</u>                  | <u>56.388.499</u>                  |
| Total                                | <u>¢ 1.116.074.685</u>             | <u>¢ 2.375.722.055</u>             |

## PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(20) Gastos financieros por obligaciones con el público

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

|                                  | <b>Por el período terminado el</b> |                                    |
|----------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
|                                  | <b>31 de diciembre de<br/>2024</b> | <b>31 de diciembre de<br/>2023</b> |
| Gasto por captaciones a la vista | ¢ 24.634.672                       | ¢ 28.064.777                       |
| Gasto por captaciones a plazo    | 825.899.660                        | 1.625.403.850                      |
| Total                            | <u>¢ 850.534.332</u>               | <u>¢ 1.653.468.627</u>             |

(21) Diferencial cambiario

Como resultado de la conversión a colones de los saldos y transacciones en moneda extranjera, en los estados financieros se originan ganancias y pérdidas, que se presentan en el estado de resultados integrales como diferencias de cambio netas.

El ingreso bruto por diferencial cambiario se detalla como sigue:

|   | <b>Por el período terminado el</b> |                                    |
|---|------------------------------------|------------------------------------|
|   | <b>31 de diciembre de<br/>2024</b> | <b>31 de diciembre de<br/>2023</b> |
| Obligaciones con el público             | ¢ 3.628.127.542                    | ¢ 4.915.824.025                    |
| Otras obligaciones financieras          | 797.540.682                        | 1.209.773.118                      |
| Otras cuentas por pagar y provisiones   | 297.738.236                        | 208.905.641                        |
| Disponibilidades                        | 2.599.072.075                      | 962.627.966                        |
| Inversiones en instrumentos financieros | 3.838.943.243                      | 1.582.992.219                      |
| Créditos vigentes                       | 1.515.960.870                      | 1.206.753.787                      |
| Créditos vencidos y en cobro judicial   | 684.606.998                        | 171.035.333                        |
| Otras cuentas por cobrar                | 43.753.214                         | 77.312.191                         |
| Total                                   | <u>¢ 13.405.742.860</u>            | <u>¢ 10.335.224.280</u>            |

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El gasto bruto por diferencial cambiario se detalla como sigue:

|   | <b>Por el período terminado el</b> |                                    |
|---|------------------------------------|------------------------------------|
|   | <b>31 de diciembre de<br/>2024</b> | <b>31 de diciembre de<br/>2023</b> |
| Obligaciones con el público             | ¢ 3.192.609.261                    | ¢ 1.701.793.956                    |
| Otras obligaciones financieras          | 734.550.630                        | 264.899.414                        |
| Otras cuentas por pagar y provisiones   | 331.868.235                        | 248.467.431                        |
| Disponibilidades                        | 2.925.433.163                      | 1.955.359.884                      |
| Inversiones en instrumentos financieros | 4.305.425.233                      | 4.331.513.608                      |
| Créditos vigentes                       | 1.584.231.774                      | 3.107.477.071                      |
| Créditos vencidos y en cobro judicial   | 872.441.847                        | 811.892.619                        |
| Total                                   | <u>13.946.560.143</u>              | <u>12.421.403.983</u>              |
| Diferencial cambiario, neto             | <u>¢ (540.817.284)</u>             | <u>¢ (2.086.179.703)</u>           |

(22) Otros ingresos operativos

Los otros ingresos operativos se detallan como sigue:

|   | <b>Por el período terminado el</b> |                                    |
|---|------------------------------------|------------------------------------|
|   | <b>31 de diciembre de<br/>2024</b> | <b>31 de diciembre de<br/>2023</b> |
| Diferencias de cambio por otros pasivos | ¢ 270.833.789                      | ¢ 208.547.976                      |
| Diferencias de cambio por otros activos | 314.027.306                        | 276.090.220                        |
| Ingresos operativos varios              | 46.776.975                         | 639.382                            |
| Ingresos por recuperación de gastos     | 172.136.558                        | 233.790.981                        |
| Total                                   | <u>¢ 803.774.627</u>               | <u>¢ 719.068.559</u>               |

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****(23) Otros gastos operativos**

Los otros gastos operativos se detallan como sigue:

|   | <b>Por el periodo terminado el</b> |                           |
|---|------------------------------------|---------------------------|
|   | <b>31 de diciembre de</b>          | <b>31 de diciembre de</b> |
|   | <b>2024</b>                        | <b>2023</b>               |
| Donaciones                              | ¢ 3.837.876                        | ¢ 8.007.417               |
| Diferencias de cambio por otros pasivos | 256.403.786                        | 128.886.698               |
| Diferencias de cambio por otros activos | 352.318.222                        | 1.077.988.589             |
| Patentes                                | 33.816.730                         | 44.105.032                |
| Otros impuestos                         | 120.538.583                        | 444.926.342               |
| Gastos operativos varios                | 8.642.345                          | 59.837.214                |
| Total                                   | <u>¢ 775.557.542</u>               | <u>¢ 1.763.751.292</u>    |

Al 31 de diciembre de 2024, ¢9.571.665 fueron reconocidos como gastos por arrendamientos operativos en el estado de resultados integrales (¢18.395.315 al 31 de diciembre de 2023) correspondientes al alquiler de bienes muebles, los cuales, dado que el plazo de los contratos de arrendamiento era menor a 1 año, por lo que consideró como una excepción de acuerdo con la NIIF 16.

## PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(24) Gastos administrativosa. Gastos de personal

Los gastos de personal se detallan como sigue:

|                                 | <b>Por el período terminado el</b> |                           |
|---------------------------------|------------------------------------|---------------------------|
|                                 | <b>31 de diciembre de</b>          | <b>31 de diciembre de</b> |
|                                 | <b>2024</b>                        | <b>2023</b>               |
| Sueldos y bonificaciones        | ¢ 762.959.512                      | ¢ 929.462.379             |
| Cargas sociales                 | 189.985.526                        | 216.262.392               |
| Aguinaldo                       | 65.692.684                         | 81.962.307                |
| Fondo de capitalización laboral | 21.367.153                         | 27.412.148                |
| Dietas                          | 157.969.009                        | 157.821.741               |
| Viáticos                        | 14.094.040                         | 13.716.357                |
| Vacaciones                      | 30.944.223                         | 35.826.311                |
| Vestimenta                      | 9.735                              | 1.500.000                 |
| Capacitación para el personal   | 8.139.055                          | 4.707.710                 |
| Seguros para el personal        | 49.190.998                         | 60.173.149                |
| Cesantía y preaviso             | 38.669.103                         | 69.458.962                |
| Otros gastos                    | 33.809.152                         | 31.761.375                |
| <b>Total</b>                    | <b>¢ 1.372.830.190</b>             | <b>¢ 1.630.064.831</b>    |

b. Otros gastos de administración

Los otros gastos de administración se detallan como sigue:

|                                    | <b>Por el período terminado el</b> |                           |
|------------------------------------|------------------------------------|---------------------------|
|                                    | <b>31 de diciembre de</b>          | <b>31 de diciembre de</b> |
|                                    | <b>2024</b>                        | <b>2023</b>               |
| Gastos por servicios externos      | ¢ 515.613.655                      | ¢ 470.384.681             |
| Gastos de movilidad y comunicación | 82.699.250                         | 92.838.300                |
| Gastos de infraestructura          | 346.785.063                        | 270.347.041               |
| Gastos generales                   | 193.139.624                        | 215.130.312               |
| <b>Total</b>                       | <b>¢ 1.138.237.592</b>             | <b>¢ 1.048.700.334</b>    |

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****(25) Obligaciones bajo arrendamiento financiero**

El acuerdo CONASSIF 6-18 (Reglamento de Información Financiera), adoptó a partir del 1° de enero de 2020, la NIIF 16 “Arrendamientos”, con lo cual el Banco determinó un Pasivo por una Obligaciones bajo arrendamiento financiero por la suma de ₡283.430.407 que se determinó al descontar a valor presente los pagos de arrendamiento pendientes en la fecha indicada. El Banco utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento. Al 31 de diciembre de 2024 no se registraban obligaciones por arrendamientos (₡4.938.367 al 31 de diciembre 2023).

El movimiento del pasivo por arrendamiento es como sigue:

|                                    | <b>31 de diciembre de<br/>2024</b> | <b>31 de diciembre de<br/>2023</b> |
|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| <u>Saldo al inicio del período</u> | ₡ 4.938.367                        | ₡ 82.132.662                       |
| Ajustes por renovación de contrato |                                    | 11.683.712                         |
| Otros ajustes                      | (4.309.117)                        | (28.718.283)                       |
| Pagos realizados                   | (629.251)                          | (60.159.724)                       |
| <u>Saldo al final del período</u>  | <u>₡ (0)</u>                       | <u>₡ 4.938.367</u>                 |

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los arrendamientos por pagar devengan intereses en dólares del 5,96%.

Los gastos por intereses generados por activos bajo arrendamiento al 31 de diciembre 2024 ascienden a la suma de ₡135.975 (₡2.285.431 al 31 de diciembre 2023).

Los pagos futuros relacionados con estos arrendamientos se detallan como sigue:

|                                   | <b>31 de diciembre de<br/>2024</b> | <b>31 de diciembre de<br/>2023</b> |
|-----------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| 2023                              | -                                  | ₡ -                                |
| 2024                              | -                                  | 1.307.743                          |
| 2025                              | -                                  | 3.630.624                          |
| 2026                              | -                                  | -                                  |
| 2027 en adelante                  | -                                  | -                                  |
| <u>Saldo al final del período</u> | <u>₡ -</u>                         | <u>₡ 4.938.367</u>                 |

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****(26) Valor razonable**

Al 31 de diciembre de 2024, el valor razonable de los instrumentos financieros registrados al costo amortizado se detalla como sigue:

|  | <u>Costo amortizado</u> | <u>Valor razonable</u> |
|--|-------------------------|------------------------|
| Disponibilidades                       | ¢ 7.614.292.138         | ¢ 7.614.292.138        |
| Cartera de crédito                     | ¢ 9.797.790.920         | ¢ 9.837.430.633        |
| Obligaciones con el público            | ¢ 9.938.765.730         | ¢ 9.715.464.336        |
| Obligaciones con entidades financieras | ¢ 2.522.204.066         | ¢ 2.522.204.066        |

Al 31 de diciembre de 2023, el valor razonable de los instrumentos financieros registrados al costo amortizado se detalla como sigue:

|  | <u>Costo amortizado</u> | <u>Valor razonable</u> |
|--|-------------------------|------------------------|
| Disponibilidades                       | ¢ 8,383,194,516         | ¢ 8,383,194,516        |
| Cartera de crédito                     | ¢ 12,795,149,673        | ¢ 12,831,170,819       |
| Obligaciones con el público            | ¢ 26,678,560,726        | ¢ 25,646,438,478       |
| Obligaciones con entidades financieras | ¢ 1,904,020,026         | ¢ 1,904,020,026        |

El detalle, de los activos y pasivos financieros registrados al valor razonable se detalla como sigue:

|   | <u>31 de diciembre de 2024</u> |              |
|---|--------------------------------|--------------|
|   | <u>Valor razonable</u>         | <u>Nivel</u> |
| Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (valorados) | ¢ 1.011.804.349                | 1            |
| Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (valorados) | ¢ 5.958.635.203                | 2            |
| Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (al costo)  | ¢ 640.000.000                  | 2            |
| Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (al costo)  | ¢ 5.127.300                    | 3            |
| Fondos de inversión (valorados)   | ¢ 1.710.524.654                | 3            |

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

|   | <b>31 de diciembre de 2023</b> |              |
|---|--------------------------------|--------------|
|   | <b>Valor razonable</b>         | <b>Nivel</b> |
| Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (valorados) | ¢ 3.138.299.813                | 1            |
| Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (valorados) | ¢ 12.062.935.259               | 2            |
| Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (al costo)  | ¢ 843.008.000                  | 2            |
| Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (al costo)  | ¢ 5.268.800                    | 3            |
| Inversiones al costo amortizado (al costo)  | ¢ 1.561.022.898                | 2            |
| Fondos de inversión (valorados)   | ¢ 3.701.592.468                | 3            |

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en información de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

Los siguientes supuestos fueron efectuados por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el estado de situación financiera y aquellos controlados fuera del estado de situación financiera.

**Inversiones**

El valor razonable de las inversiones con cambios en otro resultado integral está basado en cotizaciones de precios de mercado. En caso de no disponer de estas referencias, el valor razonable se estima utilizando precios de mercado de instrumentos financieros similares. Las inversiones con cambios en otro resultado integral están registradas a su valor razonable. Las inversiones que se mantienen al costo amortizado corresponden a inversiones en certificado de depósitos de corto plazo y mercado interbancario de liquidez que no cuentan con una cotización de precios de mercado por ser de corto plazo.

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**Cartera de créditos

El valor razonable de los préstamos se determina acumulando el portafolio con características financieras similares. El valor razonable para cada categoría de préstamos es calculado mediante el descuento de los flujos de efectivo esperados hasta su vencimiento, utilizando una tasa de descuento de mercado la cual refleja el riesgo inherente tanto de crédito como de tasa de interés y que se relaciona con la denominación de la moneda en la cual se encuentra registrado el documento por cobrar. Suposiciones relacionadas con el riesgo de crédito, flujo de efectivo y tasas de interés descontadas, son determinadas por juicios de la Administración utilizando información disponible en el mercado.

Obligaciones con el público

El valor razonable de los depósitos a plazo fue calculado al descontar los flujos de efectivo comprometidos. La tasa de interés utilizada representa la tasa corriente de mercado para los depósitos a plazo con vencimiento similares y según el tipo de moneda bajo la cual se tiene registrada la obligación.

Otras obligaciones financieras

El valor razonable de las obligaciones financieras es calculado al descontar los flujos de efectivo comprometidos. La tasa de interés utilizada representa la tasa corriente de mercado para las obligaciones financieras con vencimiento, características similares y según el tipo de moneda bajo la cual se tiene registrada la obligación.

Otros

Las disponibilidades, los intereses acumulados por cobrar, cuentas por cobrar, intereses acumulados por pagar, otros pasivos. Para los instrumentos anteriores, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

(27) ContingenciasFiscal:

- La declaración de impuesto sobre la renta del período 2017 de Prival Bank (Costa Rica), S.A; fue sujeta a fiscalización por parte de la autoridad fiscal durante el período 2022.

En fecha 08 de febrero de 2022, la Subdirección de Fiscalización de la Dirección de Grandes Contribuyentes realizó un procedimiento de fiscalización tendiente a verificar las declaraciones presentadas por el Banco del período 2017. El 11 de noviembre mediante una propuesta de apercibimiento No. DGCN-DF-OF-350-2022, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales comunica parte de las diferencias encontradas en la base

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

imponible y cuota tributaria del impuesto sobre la renta del período fiscal 2017, instando a rectificar la declaración jurada del impuesto antes de la emisión de la propuesta de regularización. La cual fue aceptada por el Banco.

Según consta en el Acta de Audiencia Final No. DGCN-SF-PD-75-2021-56-331-3, el 15 de diciembre de 2022 se lleva a cabo la Audiencia Final señalada, en la cual se hace entrega de la Propuesta de Regularización No. DGCN-SF-PD-75-2021-39-321-3. De conformidad con el plazo de cinco días que establece el Artículo No. 158 del Reglamento del Procedimiento Tributario, en fecha 22 de diciembre de 2022, el Banco se apersona por escrito ante la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales para manifestar disconformidad parcial con respecto a la Propuesta de Regularización referida, así como a cualquier sanción que se derive del presente procedimiento de fiscalización.

En fecha 27 de enero 2023, mediante nuestros abogados y asesores fiscales, se presentó la impugnación a la propuesta de regularización No. DGCN-SF-PD-75-2021-39-321-3 a la cual Administración Tributaria emitió la resolución MH-DGT-DGCN-DF-DT-UT-0069-2023 mediante la cual rechaza los alegatos de nulidad y al mismo tiempo, declara sin lugar la impugnación formulada en contra del Traslado de Observaciones y Cargos No. DGCN-SF-PD-75-2021-10-42-3. El 21 de febrero de 2023 se presentaron los alegatos para impugnar el rechazo de la Administración Tributaria y elevar el caso a una índole judicial.

A la fecha se está presentando una petición de nulidad ante la Dirección de Grandes Contribuyentes al amparo del artículo 185 de la Ley General de la Administración Pública, así como el 185 del Código Procesal Contencioso Administrativo, con el fin de que la DGCN aplique los dos criterios jurisprudenciales más reciente de Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia que apoyan la tesis del Banco en sede administrativa, en cuanto el ajuste tributario realizado por DGCN es ilegal y se revierta así parcialmente su ajuste tributario al Impuesto sobre las Utilidades del período fiscal 2017."

En caso de que la DGCN no resuelva la petición de nulidad en un plazo de 15 días, se procederá a presentar un segundo escrito ante la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, solicitando la extensión de jurisprudencia a terceros, es decir, que le apliquen al Banco los razonamientos de la máxima autoridad judicial en materia tributaria de Costa Rica, que consideran como no gravables el diferencial cambiario no realizado.

**Laboral:**

Hasta febrero de 2001, el pago del auxilio de cesantía equivalía a un mes de sueldo por cada año de trabajo; a partir de marzo de 2001, equivale en promedio de 20 días por cada año de trabajo. Esta indemnización está limitada a un pago máximo de ocho meses, efectivo a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa. El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado renuncia voluntariamente o es despedido con causa.

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Impuesto de Renta:

Las declaraciones de este impuesto por los últimos cinco períodos están a disposición de las Municipalidades, en donde el Banco opera con sus Agencias, para su revisión. La Gerencia considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serán sustancialmente ajustadas como resultado de una futura revisión.

(28) Contratos Vigentes

Contrato por servicios con partes relacionadas.

Prival Bank (Costa Rica), S.A., suscribió un contrato con Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (“la SAFI”) y Prival Securities (Costa Rica), Puesto de Bolsa, S.A. (“el Puesto”), por servicios administrativos, “Acuerdo de Nivel de Servicio” (SLA). Debido a lo anterior, el Banco cobra al Puesto y la SAFI, los gastos directamente identificables y asociados a su actividad, así como, los relacionados con el soporte de recursos físicos y técnicos.

Ley del fortalecimiento de las Finanza Públicas

a. Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Con la promulgación de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, No. 9635 que entró en vigencia a partir del 1º de julio del 2019, se estableció un impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, independientemente del medio por el que sean prestados, realizados en el territorio de la República.

En términos generales el Impuesto al Valor Agregado (en adelante IVA), grava todos los bienes y servicios (incluye la importación de servicios), con algunas excepciones puntuales (reguladas en el Artículo No.8 LIVA) para los servicios que las entidades financieras brindan donde prácticamente se protegen los principales servicios de intermediación financiera de las entidades, esta excepción representa una imposibilidad material en la acreditación plena de los créditos fiscales que soporten, ya que atendiendo las reglas de acreditación del IVA, al tener una buena parte de ventas exentas (ingresos), solo da derecho a crédito a fiscal la parte proporcional sobre las ventas gravadas (ingresos), el remanente no aplicado se convierte en costo o gasto, según se fundamenta en el Artículo No.22 de la Ley que se cita a continuación:

“Artículo No.22- Realización de operaciones con y sin derecho a crédito fiscal

Cuando la totalidad o una parte de los bienes o servicios adquiridos se destinen indistintamente a operaciones con derecho a crédito fiscal y a operaciones sin derecho a crédito fiscal, la determinación del crédito fiscal a utilizar contra el débito fiscal se hará de acuerdo con las reglas siguientes:

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

1. El crédito procedente de la adquisición o importación de bienes o servicios utilizados, exclusivamente, en la realización de operaciones con derecho a crédito fiscal se utilizará en un cien por ciento (100%) contra el débito fiscal del período.
2. El impuesto procedente de la adquisición o importación de bienes o servicios utilizados, exclusivamente, en la realización de operaciones sin derecho a crédito no concede derecho a crédito fiscal y constituye un costo o gasto.
3. En los casos en que no pueda identificarse, para un determinado impuesto pagado, si el bien o el servicio adquirido ha sido utilizado, exclusivamente, en operaciones con derecho al crédito fiscal o en operaciones sin derecho a crédito fiscal, el contribuyente únicamente tendrá derecho al crédito fiscal en la proporción correspondiente a las operaciones con derecho a crédito del período sobre el total de operaciones. El resto del impuesto pagado o por pagar constituirá un costo o gasto.”

La determinación de dicho crédito fiscal se indica en el Artículo No.23 de la misma Ley que se indica a continuación:

“Artículo No.23- Porcentaje de crédito fiscal en la realización conjunta en actividades con y sin derecho a crédito.

La proporción de crédito fiscal a que se refiere el inciso 3) del Artículo anterior se determinará multiplicando por cien (100) el resultante de una fracción en la que figuren:

1. En el numerador, el monto total, determinado para cada período, de las operaciones con derecho a crédito realizadas por el contribuyente.
2. En el denominador, el importe total, determinado para el mismo período de las operaciones realizadas por el contribuyente, incluidas las operaciones sin derecho a crédito. En particular, se incluirán en el importe total las operaciones cuyo impuesto sobre el valor agregado se hubiera cobrado a nivel de fábrica o aduanas, así como las operaciones no sujetas contempladas en los incisos 1 y 2 del Artículo No.9 de esta ley.
3. El porcentaje resultante se aplicará con dos decimales.
4. Para la determinación de la proporción no se computarán en ninguno de los términos de la relación:
  - a) Las operaciones realizadas desde establecimientos permanentes situados fuera del territorio de la República.
  - b) El importe de las ventas y exportaciones de los bienes de capital que el contribuyente haya utilizado en su actividad.

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

- c) El importe de las operaciones inmobiliarias o financieras que no constituyan actividad habitual del contribuyente. Una actividad financiera no se considera actividad habitual del contribuyente cuando no exceda el quince por ciento (15%) de su volumen total de operaciones en el período fiscal considerado.
- d) Las operaciones no sujetas al impuesto, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso 2) de este Artículo.”

Aunado a lo anterior se establece en el Artículo No.22 del mismo cuerpo normativo, la regla de aplicación del crédito fiscal, que se cita a continuación:

“Artículo No.21- Operaciones que dan derecho a crédito fiscal

Como regla general, sólo da derecho a crédito fiscal el impuesto pagado en la adquisición de bienes y servicios utilizados en la realización de operaciones sujetas y no exentas al impuesto.

También tendrán derecho al crédito fiscal los contribuyentes que hayan realizado operaciones con instituciones del Estado, en virtud de la inmunidad fiscal, o con entes públicos o privados que por disposición en leyes especiales gocen de exención de este tributo, cuando tales operaciones hubieran estado de otro modo sujetas y no exentas. Igualmente, da derecho a crédito fiscal el impuesto pagado en la adquisición de bienes y servicios utilizados en la realización de operaciones exentas por exportaciones, operaciones relacionadas con exportaciones y servicios que se presten por contribuyentes del Artículo No.4, cuando sean utilizados fuera del ámbito territorial del impuesto.”

b. Impuesto sobre la renta

Con la promulgación de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, No.9635, se generan cambios importantes para la totalidad de los contribuyentes del país. Ahora bien, en el caso del Sector Financiero, los ajustes incluidos en la reforma se pueden considerar de mucha relevancia y con un alto impacto en la gran mayoría de empresas del sector.

Proporcionalidad; sin duda alguna, la metodología utilizada por las instituciones del sector para asignar la relación entre los gastos e ingresos ha sido, desde hace varios períodos, el principal punto de discordia con las autoridades tributarias.

Con la entrada en vigencia de la Ley, se dispone en el último párrafo del Artículo No.1 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, que las entidades financieras adscritas al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), no estarán sujetas a las disposiciones sobre la deducción proporcional de gastos.

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Consecuencia de lo anterior, al no existir la obligación de aplicar la deducción proporcional de los gastos, se podría interpretar que dicho tratamiento se origina en la obligación de considerar que la totalidad de los ingresos del banco se deberán considerar como ingresos gravables que forman parte de la renta bruta, para efectos del pago del impuesto sobre las utilidades.

Con la introducción del Capítulo XI de Rentas de Capital y Ganancias y Pérdidas de Capital mobiliario e inmobiliario, para el caso puntual de las entidades financieras, se establece que las rentas y ganancias capital, no serán únicas y definitivas, según lo dispuesto en el Artículo No.3 bis del Reglamento del Impuesto sobre la Renta, por lo tanto, tales se deberán integrar en el Impuesto a las Utilidades, tal y como se cita a continuación:

“Artículo No.3 bis. - Integración de rentas gravables.

En caso de que el contribuyente obtenga rentas procedentes de actividades lucrativas de fuente costarricense sujetas al impuesto sobre las utilidades, así como rentas y/o ganancias del capital que provengan de elementos patrimoniales afectos a dicha actividad lucrativa, estas últimas deberán integrarse a las primeras para efectos de determinar la base imponible del impuesto sobre las utilidades.”

Tratándose de las entidades sujetas a la vigilancia e inspección de las superintendencias, adscritas al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, se entenderán integradas todas las rentas que obtengan estas entidades, incluyendo las mencionadas en el capítulo XI de la Ley.”

De acuerdo con lo anterior se integrarán al Impuesto sobre la Renta del período fiscal 2019, las rentas de capital.

(29) Principales diferencias vigentes con las Normas de Contabilidad NIIF

Las NIIF y sus interpretaciones serán aplicadas en su totalidad por los entes supervisados, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios que se detallan a continuación:

- NIC 1 - Presentación de Estados Financieros - La presentación de los estados financieros requerida por el CONASSIF, difiere en algunos aspectos de la presentación solicitada por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes: La Normativa

CONASSIF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se detallan netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos, pasivos o resultados.

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

- Las edificaciones en construcción se presentan como otros activos y no en la cuenta de propiedad, planta y equipo.
- El impuesto de renta neto por pagar no se presenta de manera separada en el estado de situación financiera
- NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo - El CONASSIF autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo o indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.
- NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores - Todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del periodo. La NIC 8 establece que en la medida que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, deberá ser reconocido ajustando el valor en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio en el periodo en que tiene lugar el cambio, por lo que se puede presentar la necesidad de realizar cambios de manera retrospectiva. Sin embargo, el CONASSIF en el “Reglamento de Información Financiera” estableció que todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del periodo.
- NIC 12 – Impuesto a las Ganancias y CINIIF 23 Incertidumbre Frente a Tratamientos del Impuesto a las Ganancias - En el caso de disputas de tratamientos impositivos por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:
  - Registrar contra resultados del período en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
  - Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.
- La NIC 37 indica que una provisión se contabiliza cuando se cumplen los siguientes criterios: la entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos y pueda estimarse con fiabilidad el importe de la obligación.
- NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo - Con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación. Las NIIF no exigen esta revaluación.

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo. Las NIIF permiten la revaluación por familias de activos.

El CONASSIF define que las partidas de construcciones en proceso deben ser presentadas como “Otros Activos” bajo el catálogo del regulador, mientras que de acuerdo a las NIIF estos sería parte de la “Propiedad, Planta y Equipo”.

- NIC 21 - Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera - El CONASSIF define para las Entidades Supervisadas, el colón costarricense como su moneda funcional. La NIC 21 requiere de un análisis para la definición de la moneda funcional. Lo dispuesto en este artículo no inhibe a que las entidades puedan generar información sobre una moneda diferente al colón costarricense, en los términos descritos en la NIC 21 sobre moneda funcional; no obstante, dicha información no podrá ser utilizada para efectos de cálculo de indicadores prudenciales, para presentación a la Superintendencia respectiva o para la publicación al público según lo requerido en las disposiciones legales que regulan al Sistema Financiero.
- NIIF 5 - Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas - El CONASSIF requiere que se constituya para los Activos Recibidos en Dación de Pago (Bienes Mantenedos para la Venta), una estimación gradual a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien, esto si al cabo de los dos años no se ha concretado su venta. La NIIF 5 establece que dichos activos se registren y valoren a costo o valor razonable menos costos estimados para la venta el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año.
- NIIF 9 - Instrumentos Financieros - La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable (con cambios en resultados y con cambios en otro resultado integral). El CONASSIF requiere que para los activos financieros con costo amortizado se debe revelar el valor razonable en los estados financieros trimestrales y la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del período si dichos activos financieros se hubieran medido al valor razonable. Se requiere también, que en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se incluyan las participaciones en fondos de inversión abiertos.

Además, la NIIF 9 incluye una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros lo cual ha sido adoptado de

**PRIVAL BANK (Costa Rica), S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

forma parcial por el CONASSIF, ya que no se ha adoptado el modelo de pérdidas crediticias esperadas para la cartera de crédito, esta se sigue calculando de acuerdo con el CONASSIF 14-21.

Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

- NIIF 13 - Medición del Valor Razonable - La valoración a valor razonable de las carteras de activos financieros y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.
- Activos Intangibles (NIC 38): El CONASSIF ha determinado en su nueva normativa que, tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles con vida útil definida deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor que les haya podido afectar. Lo anterior se encuentra de acuerdo a la NIC 38, sin embargo, también establece la posibilidad de contabilizar por su valor razonable, contemplando de igual manera la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que haya sufrido. La alta gerencia del ente supervisado debe establecer los mecanismos y procedimientos idóneos para determinar si un activo intangible con vida útil indefinida se ha deteriorado; para la comprobación respectiva comparará su importe recuperable con su valor en libros, esa comparación debe hacerse cuando exista algún indicio de que el valor del activo podría haberse deteriorado o, al menos, con una periodicidad anual.
- Información Financiera Intermedia (NIC 34): Los estados financieros deben cumplir con lo exigido por la NIC 1 Presentación de Estados Financieros y acompañado de las notas explicativas que exige la NIC 34 Información Financiera Intermedia, excepto por lo indicado en lo que disponga la reglamentación del CONASSIF con respecto a la presentación y revelación de los estados financieros.
- Otros aspectos- Reservas. Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período. El uso de las reservas de educación y bienestar social deben ser registradas como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.

(30) Autorización para emisión de Estados Financieros

Los estados financieros fueron elaborados por la Administración de Prival Bank (Costa Rica), S.A. y aprobados el 15 de enero de 2025, por la Junta Directiva.